

Índice de Transparencia Gubernamental

Línea de seguimiento 2020-2021.



Buenos
Aires
Ciudad



Resumen ejecutivo

En esta oportunidad, se presenta la tercera medición del ITG, realizada por CIPPEC, correspondiente al segundo semestre de 2020 y al primer semestre de 2021. Cabe señalar que, esta medición se encontró atravesada por la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en fecha 11 de marzo de 2020, debido al brote de COVID-19 (Coronavirus); la Emergencia Sanitaria imperante tanto a nivel Nacional como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹ y las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)² y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)³ adoptadas para prevenir la circulación y contagio del virus.

Este particular contexto, requirió la adopción de una serie de medidas que impactaron en la labor de las reparticiones y áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). Al respecto, se estableció a los Ministerios de Salud, Justicia y Seguridad, Educación, Desarrollo Humano y Hábitat, a la Secretaría de Medios y a la Policía de la Ciudad como áreas de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la pandemia de COVID-19. Además, se facultó a las autoridades superiores del GCBA a modificar el lugar y/o repartición laboral de los y las agentes, sus tareas y horarios habituales, así como también a determinar su puesta a disposición de las áreas esenciales. De igual manera, en ciertos casos, se suspendió la asistencia al lugar de trabajo y se habilitó la posibilidad de prestar los servicios y labores de manera remota, entre otras medidas⁴. Al mismo tiempo, no se prorrogaron ni suspendieron ninguno de los plazos previstos en la ley N° 104, manteniendo plenamente operativas todas las disposiciones en materia de Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa.

Es por ello que, en esta ocasión, se incorpora a la medición del ITG, un análisis cualitativo del contexto para poder entender las dificultades, desafíos y oportunidades que atravesaron los sujetos obligados de la Ley de Acceso a la Información Pública, recuperar las experiencias vividas e identificar los aprendizajes adquiridos.

¹ Mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260-PEN/20, de fecha 12 de marzo de 2020, el Presidente de la Nación amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su parte, la emergencia se declaró a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1-GCABA/20.

² Declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297-PEN/20, del 19 de marzo de 2020, y sus modificatorias.

³ Declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 520-PEN/20 del 7 de junio de 2020, particularmente, sus modificatorias que alcanzan al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

⁴ Ver Decreto N° 147-GCABA/20, del 17 de marzo de 2020, y modificatorias. Ver compendios de normas y protocolos en:

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/20211202COVID-19.pdf> y

<https://boletinoficialpdf.buenosaires.gob.ar/util/imagen.php?idn=520088&idf=1>



Índice

Resumen ejecutivo	1
Introducción	5
Metodología para la medición del ITG y el análisis del efecto del COVID-19 en la gestión del derecho de acceso a la información.....	6
Medición del ITG. Cambios y continuidades.....	6
Sujetos Obligados	7
Subíndice de Acceso a la Información (AI)	9
Subíndice de Transparencia Activa (TA).....	13
Subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN).....	16
Comprender los efectos del COVID-19. Una aproximación cualitativa.....	17
Entrevistas semi-estructuradas	18
Cuestionarios autoadministrados en línea	19
Resultados del Índice de Transparencia Gubernamental 2020-2021.....	21
Medición del ITG	21
Comparativo entre las tres olas.	21
Comparativo 2019-2021	24
Resultados por tipo de sujeto obligado	26
Resultados ITG 2020-2021	27
Análisis del efecto del COVID-19 sobre el desempeño del GCBA en la gestión del Derecho de Acceso a la Información	29
Contexto	30
Capacidad organizacional	32
Necesidades, iniciativas y propuestas de las áreas para enfrentar las problemáticas	39
Hallazgos y recomendaciones.....	41
Hallazgos	41
Recomendaciones	42
Metodológicas	42
Sobre los resultados	43
Bibliografía	44
Anexo 1 - Sujetos obligados a través de las mediciones.....	45
Anexo 2 - Script de R para el procesamiento y medición de los indicadores del subíndice de AI .	49
Anexo 3 - Construcción del ITG. Ponderadores.....	57
Anexo 4 - Cuestionario de Procesos de Innovación en Transparencia	59
Anexo 5 – Guía de pautas de entrevistas semi-estructuradas.....	61
Anexo 6 – Cuestionarios autoadministrados online.....	64
Anexo 7 - Resultados de los Subíndices del ITG.....	74
Anexo 8 - Glosario de definiciones.....	79
Enlace	79
Referentes de Transparencia Activa	79
Referente institucional:	79
Referente operativo:	80

Anexo 9 – Código de indicadores.....81



Índice de Tablas y Gráficos

GRÁFICO 1. Evolución del ITG (tres ondas)	22
GRÁFICO 2. Evolución de los indicadores del subíndice de AI (tres ondas)	23
GRÁFICO 3. Evolución de los indicadores del subíndice de TA (tres ondas)	24
TABLA 1. Resultado del ITG (comparativo entre 2018-2019 y 2020-2021)	25
TABLA 2. Resultados del ITG y comparación interanual por sujeto obligado y por subíndice	26
TABLA 3. Resultados del ITG 2020 - 2021	28
GRÁFICO 4. Afectación de las actividades de la vida diaria en el tiempo dedicado al trabajo	31
GRÁFICO 5. Adecuación del espacio físico de trabajo	32
GRÁFICO 6. Provisión de computadoras	33
GRÁFICO 8. Cambios en los equipos de trabajo	35
GRÁFICO 10. Articulación de las tareas en operativos relacionados a la pandemia y obligaciones laborales.	37



Introducción

El Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) es reconocido como un derecho humano fundamental que favorece el ejercicio pleno de la ciudadanía y resulta clave en la protección de múltiples derechos individuales y colectivos.

La Organización de Estados Americanos (OEA) ha puesto de relieve que los Estados tienen la responsabilidad de adoptar legislación apropiada, que garantice el acceso universal a la información asegurando la protección de datos personales. En este marco, la transparencia en la gestión pública se inserta como un instrumento central para la puesta a disposición de información completa, veraz, adecuada y oportuna. La publicación proactiva, así como el establecimiento de normas y procedimientos claros, sencillos y transparentes, dota a la ciudadanía de una de las herramientas necesarias para controlar y conocer los actos de gobierno. La puesta en práctica de políticas de acceso a la información y transparencia es uno de los requisitos fundamentales para alcanzar un gobierno abierto, proporcionar información útil y fomentar la confianza en las instituciones.

Con este espíritu, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) sancionó en el año 1998 la ley de Acceso a la Información Pública (AIP) N° 104, ubicándose entre las primeras jurisdicciones del país en contar con un marco legal para garantizar este derecho. Posteriormente, en diciembre de 2016, se sancionó la ley N° 5.784, la cual introdujo modificaciones vinculadas a la creación de órganos garantes de acceso a la información pública en los tres poderes del Estado; la incorporación expresa de obligaciones de transparencia activa y la simplificación del procedimiento administrativo para el trámite de solicitudes de acceso a la información, entre otras.

En su carácter de autoridad de aplicación de la ley N° 104, la Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información (DGSOCAI), dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Políticos (SSASPOL) del Ministerio de Gobierno, tiene a su cargo el seguimiento y control de la correcta tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, así como también el seguimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia activa.

En aras de garantizar su efectividad, es importante que las políticas en materia de acceso a la información y transparencia activa estén acompañadas de herramientas que permitan monitorear su avance y propicien un seguimiento eficaz y eficiente de las obligaciones a cargo de los poderes públicos. En función de lo señalado, la DGSOCAI junto con organizaciones de la sociedad civil, diseñó el Índice de Transparencia Gubernamental (ITG).

El ITG es una herramienta que busca monitorear el nivel de avance en la política de acceso a la información pública del Poder Ejecutivo de la CABA, a fin de identificar buenas prácticas y desafíos, generando incentivos institucionales que permitan mejorar los procesos de transparencia activa y acceso a la información. Este



instrumento metodológico fue desarrollado en el año 2018 por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), con un abordaje participativo que incluyó instancias de consulta con actores clave, tanto de la sociedad civil como del Gobierno.

Como resultado de ello, se delineó la metodología del ITG; se identificaron dos dimensiones a analizar: Acceso a la Información (AI) y Transparencia Activa (TA); y, se configuró la línea de base correspondiente al segundo semestre de 2017 y al primer semestre de 2018. Posteriormente, en 2019, CIPPEC realizó una revisión metodológica y ajustó el ITG incluyendo una nueva dimensión: Innovación en Procesos de Transparencia (INN) y agregó un factor de ponderación. Con esas modificaciones, realizó el segundo relevamiento del ITG, que capturó el nivel de aplicación de la ley N° 104 para el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019⁵.

Este informe reúne la tercera medición del ITG para el año 2020-2021 atravesado por la pandemia por COVID-19. Es por ello que en esta ocasión se incorpora a la medición del ITG, un análisis cualitativo del contexto para poder entender las dificultades, desafíos y oportunidades que atravesaron los sujetos obligados de la Ley de Acceso a la Información Pública, recuperar las experiencias vividas e identificar los aprendizajes adquiridos.

El documento se organiza en cuatro secciones: 1) la metodología con la que se ha confeccionado el Índice de Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo de la Ciudad; 2) los resultados obtenidos para el período 2020-21; 3) algunas conclusiones derivadas de su análisis y 4) recomendaciones identificadas en conjunto con los equipos de trabajo del GCABA.

Metodología para la medición del ITG y el análisis del efecto del COVID-19 en la gestión del derecho de acceso a la información

Medición del ITG. Cambios y continuidades

El Índice de Transparencia Gubernamental (ITG) es una herramienta que permite monitorear la implementación de la ley N° 104, en la órbita del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es un instrumento valioso para identificar avances, desafíos, y generar incentivos institucionales que permitan mejorar las políticas de transparencia y acceso a la información.

⁵ Los resultados del ITG para la primera y segunda medición se encuentran disponibles en: <https://www.buenosaires.gob.ar/ministerio-de-gobierno/transparencia/indice-de-transparencia-gubernamental>



En esta ocasión, se presenta la tercera medición del ITG, que abarca el periodo del segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021.

El ITG está compuesto por tres subíndices:

- **Subíndice de Acceso a la Información (AI):** mide la Forma en la que el GCBA tramita las solicitudes de información. Esta dimensión captura la medida en que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo responden a las solicitudes; si lo hacen de manera completa y dentro del plazo establecido por la ley N° 104; si la respuesta es pronta; si los solicitantes debieron interponer reclamos judiciales o administrativos para recibir la información; y, si la respuesta se brinda en lenguaje claro.
- **Subíndice de Transparencia Activa (TA):** monitorea el cumplimiento, por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, de las obligaciones de transparencia activa estipuladas en el artículo 18 de la Ley N° 104. Evalúa si la información está completa, actualizada, en formatos abiertos, y puede ser encontrada fácilmente mediante el buscador de la página web del GCBA; y finalmente, si el sitio web institucional de cada sujeto obligado cumple con estándares de usabilidad.
- **Subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN):** pretende captar la existencia, o no, de cambios o modificaciones en procesos, productos y/o en la publicidad de la información. La idea de innovación se refiere a la incorporación de enfoques, prácticas, y procesos que no eran aplicados antes. Estos cambios pueden ser producto del aprendizaje, a partir de un análisis de pedidos de información que se repiten en el tiempo, mostrando una demanda de la ciudadanía a ese respecto; de seguir el ejemplo de buenas prácticas implementadas por otras áreas de gobierno; o bien de la realización de evaluaciones/instancias de participación ciudadana que generen recomendaciones de mejora.

El ITG busca capturar en un puntaje el nivel de aplicación de la ley N° 104, y con ello el avance de la puesta a disposición de información por parte del Poder Ejecutivo del GCBA a la ciudadanía. Consecuentemente, no todos los componentes de los subíndices, así como los subíndices en sí, tienen la misma relevancia a la hora de reflejar esto. Para poder aprehender esas diferencias se utiliza un criterio de ponderación (ver Anexo 3) que permite otorgar pesos diferenciales, tanto a los indicadores que componen cada subíndice como a éstos últimos al interior del ITG.

Sujetos Obligados

La ley N° 104 establece en su artículo 3° quiénes son los sujetos obligados. A los Fines específicos del ITG, se entiende como unidades de análisis a aquellos sujetos obligados del Poder Ejecutivo, sobre los cuales la DGSOCAI tiene competencia en tanto autoridad de aplicación de la ley. Ello conforme al organigrama vigente en el período relevado.

Por lo tanto, se consideraron a los Fines de este estudio las siguientes unidades de análisis:



- Todos los *Ministerios* del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe aclarar que las Secretarías que dependen jerárquicamente de un Ministerio no fueron evaluadas de forma desagregada en el índice. Con ello se pretende evitar la superposición de unidades de análisis.
- Las *Secretarías* dependientes de la Jefatura de Gobierno, Vicejefatura de Gobierno y Jefatura de Gabinete de Ministros se evaluaron de forma desagregada. De esta manera, se buscó equiparar a dichos sujetos obligados con los Ministerios; ello a fin de que resulten comparables entre sí. En este sentido, se consideró:
 - Por la Jefatura de Gobierno: Secretaría de Medios, Secretaría General y Relaciones Internacionales, Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de Asuntos Estratégicos⁶, Secretaría de Comunicación, Contenidos y Participación Ciudadana, y Secretaría de Ambiente.
 - Por la Vicejefatura de Gobierno: Secretaría de Desarrollo Ciudadano.
 - Por la Jefatura de Gabinete de Ministros: Secretaría de Transformación Cultural, Secretaría de Innovación y Transformación Digital, Secretaría de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Transporte y Obras Públicas, y Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal.
- Cada una de las 15 (quince) Comunas en las que se divide la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 1.777.
- Ciertos *Entes Autárquicos* y *Organismos Fuera de Nivel* se consideran separadamente respecto de los Ministerios bajo cuya órbita se encuentran. Ver el listado en el Anexo 1. medición
- *Empresas* y *Sociedades del Estado* que se encuentren contempladas en el organigrama aprobado por el Decreto que establece la estructura orgánico funcional del GCBA y no se constituyen como organismos interjurisdiccionales.

Cabe señalar que, a los fines de esta metodología, se clasificó a los sujetos obligados en las siguientes categorías: Ministerio/Secretarías; Comunas; Entes Autárquicos y Organismos Fuera de Nivel; y Empresas. A través de los años, ciertas áreas del GCBA han ido cambiando, por lo que las mediciones entre sujetos obligados no son comparables dado que algunos de ellos varían de una medición a otra. En el Anexo 1, se detallan los distintos sujetos obligados contemplados en cada medición y su clasificación según la categoría a la que pertenecen. Asimismo, en ciertos periodos hay áreas que si bien están indicadas en el organigrama del GCBA porque fueron contempladas dentro de la ley de ministerios o por decreto, no fueron puestas aún en funcionamiento. En razón de ello, éstas no pueden ser consideradas para la medición de ninguno de los

⁶ La Secretaría de Asuntos Estratégicos no fue contemplada en el subíndice de TA del ITG ya que el momento de la medición no tenía autoridades designadas.

subíndices. En esta medición no se pudo medir a las siguientes áreas: Instituto de Gestión Electoral, Organismo del Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas, Instituto Superior de Seguridad Pública.

Debido a esto, los valores obtenidos en el Índice sólo pueden ser comparados entre valores agregados para cada categoría: Ministerios y Secretarías; Entes Autárquicos y Organismos Fuera de Nivel; Comunas; y Empresas (que no tienen medición para el periodo 2017). También son comparables los puntajes agregados por subíndices del ITG: Acceso a la Información; Transparencia Activa; y Procesos de Innovación en Transparencia (incorporado a partir de la segunda medición).

Subíndice de Acceso a la Información (AI)

El subíndice de Acceso a la Información contiene siete atributos: I) Respuesta; II) Completitud; III) Cumplimiento de los Plazos Legales; IV) Celeridad; V) Claridad; VI) Ausencia de Condena Judicial; y VII) Reclamos ante el Órgano Garante. Las Fuentes de información para medirlos fueron provistas por la DGSOCAI y son: una base de datos con los expedientes de las solicitudes de AIP realizadas en el periodo evaluado que corresponden a los sujetos obligados (ello para los atributos I a IV: desde Respuesta hasta Celeridad); los archivos en Formato PDF de las respuestas de una muestra aleatoria de expedientes (para el atributo V: Claridad); una base de datos con el detalle de las acciones de Amparo impuestas por los solicitantes ante la justicia en el periodo evaluado (para el atributo VI: Ausencia de Condena Judicial); una base de datos con los expedientes de los reclamos interpuestos ante el Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información (OGDAI) en el periodo evaluado (para el atributo VII: Reclamos ante el Órgano Garante).

A continuación, se describe cada uno de los atributos (indicadores) del Subíndice AI:

- **Indicador de Respuesta:** examina si las solicitudes de información fueron respondidas por los sujetos obligados. El indicador utilizado es el promedio de solicitudes respondidas. Las solicitudes son consideradas como respondidas cuando son categorizadas como “Finalizada en término” o “Finalizada Fuera de término” en la columna “estado”. En estos casos son valoradas con 1 (uno); mientras que las categorizadas como “Pendiente en término” o “Pendiente fuera de término” son calificadas con 0 (cero).
- **Indicador de Completitud:** valora si las respuestas brindadas por los distintos sujetos obligados son completas, de acuerdo a la evaluación realizada por la autoridad de aplicación de la ley N° 104. Las respuestas son calificadas como “completas” cuando hacen referencia a tantos puntos como consten en la solicitud⁷. Este indicador complementa la información que brinda el indicador de “Respuesta”, ya que permite observar la calidad de

⁷ Los únicos casos que están exceptuados son: a) cuando la información solicitada no es competencia de la repartición; b) cuando la información está amparada por alguna excepción contemplada en la ley. En ambos casos, esto debe consignarse en la respuesta. Si la repartición hace referencia en su respuesta a un documento no visible o accesible a la DGSOCAI, la respuesta se considera *parcial*.



ésta. El indicador es el promedio de la calificación de las solicitudes según la calidad de las respuestas. Cada solicitud recibe un valor 0 (cero) si no fue respondida (mismas categorías que las analizadas en el atributo de Respuesta) o si la respuesta fue categorizada como “Denegatoria infundada” en la columna “calidad de respuesta” (ver Recuadro 1); recibe un valor 0,5 (cero coma cinco) si fue categorizada como “Parcial”, es decir que la respuesta no contiene toda la información solicitada⁸; y un valor 1 (uno) si fue categorizada como “Completa” o “Denegatoria Fundada”⁹.

RECUADRO 1 - Aclaración. Ajuste en la medición de Completitud

La valoración de la completitud de las respuestas está basada en lo explicitado en el protocolo de carga de datos de la ley N° 104. Allí se establecieron criterios para categorizar la calidad de las respuestas entre “completa”, “parcial”, “denegatoria fundada” y “denegatoria infundada”. Para el caso de las denegatorias fundadas, el criterio se utiliza cuando, en la respuesta, el sujeto obligado se ampara en algunos de los artículos de la ley 104 referidos a denegatorias y la autoridad de aplicación considera que estas denegatorias están bien utilizadas. Este punto solo aplica a denegatorias totales de información. Las denegatorias bien fundadas parciales se califican como “completa”. Las denegatorias están fundadas cuando:

- Se solicita información que el área no tiene producida y/o recopilada (y no tiene la obligación legal de hacerlo);
- Se informa que la información depende de otra jurisdicción (P.ej. Gobierno Nacional);
- Se informa que la información se encuentra alcanzada por alguna de las excepciones contempladas en el Art. 6;
- Se informa que la información aún no se produjo dada la temporalidad de su producción.

Se califica con el supuesto de denegatorias infundadas a aquella respuesta donde el sujeto obligado deniega la información, pero no invoca ninguna de las excepciones, o circunstancias, previstas en la Ley 104. Así, las denegatorias se consideran mal fundadas cuando:

- Se informa que no se tiene la información, pero no se especifican motivos;
- No se informa nada aduciendo que el pedido es poco preciso y no se da la posibilidad de aclaratoria al solicitante;
- Se responde que la información es de uso interno, pero no se presenta sustento legal;
- Se informa que la información está exceptuada pero no se cita la normativa correspondiente o la norma citada es incorrecta.

Bajo estos criterios, para la medición del indicador de completitud, las respuestas clasificadas como “denegatorias infundadas” se toman como incompletas, y puntuadas con un 0 (cero).

En cambio, las “denegatorias fundadas” son tomadas como respuestas completas ya que se brindó la justificación correspondiente. Estas son puntuadas con el valor máximo, 1 (uno).

Al momento de hacer la primera evaluación, no se había estandarizado la forma de análisis y clasificación de las respuestas. Debido a ello, en su momento, no fue posible distinguir entre denegatorias fundadas e infundadas y por lo tanto se procedió en la puntuación de todas las denegatorias con un valor 0 (cero) para la medición del indicador. Para la segunda medición, CIPPEC mantuvo el criterio inicial, y prosiguió con la misma puntuación, aunque ya se podía distinguir entre ambos tipos de denegatorias. Esto se debió a que en caso de cambiar el criterio, el puntaje obtenido no sería comparable con la medición anterior. A principios de 2021, la DGSOCAI realizó una corrección retroactiva de la clasificación en la columna “calidad de respuesta” de algunas respuestas de los años anteriores, para mejorar la calidad de la información plasmada en la base de datos. Esto ha dado como resultado una nueva distribución de las respuestas entre las categorías de la variable. Asimismo, y dado que ahora

⁸ En el anexo 8 se define este término.

⁹ En el anexo 8 se define este término.



es posible utilizar un criterio más preciso que distinga entre los tipos de denegatorias, y que es posible, incluso, utilizarlo para las ondas anteriores del ITG, se ha decidido generar la puntuación tal como fue descripta y volver a medir con este nuevo criterio en ellas.

Indicador de Cumplimiento de los Plazos Legales: el art. 10 de la ley N° 104 establece un plazo máximo de respuesta de 15 días hábiles, prorrogables de forma excepcional por 10 días hábiles. Este indicador busca identificar la cantidad de solicitudes que se respondieron durante el plazo legal sin prórroga (dentro de los 15 días hábiles desde ingresada la solicitud); durante el plazo de la prórroga en los casos que se hubiera solicitado (dentro de los 10 días hábiles siguientes al fin de los primeros 15 o, en caso de haberse hecho uso del artículo 11 de la ley, antes de la fecha de vencimiento estipulada¹⁰); y aquellas que fueron respondidas por fuera de los plazos legales o no se respondieron. De esta manera, provee información acerca del promedio de expedientes que son respondidos dentro del plazo inicial establecido por la ley N°104. Para obtener este promedio, se clasificaron las solicitudes de información de la siguiente manera: se les asignó un valor 0 (cero) a aquellas que se respondieron fuera de los plazos legales o no se respondieron; 0,5 (cero coma cinco) a los casos que se respondieron durante el plazo de la prórroga; y finalmente, 1 (uno) a las respuestas que se brindaron dentro del plazo legal sin prórroga.

- Indicador de **Celeridad:** teniendo en cuenta que la premura en la respuesta es de gran importancia en el ejercicio del derecho de acceso a la información, el atributo “celeridad” valora positivamente que la respuesta a una solicitud de información se brinde de forma rápida, independientemente del plazo establecido en la normativa. Para ello, evalúa la cantidad promedio de días corridos que los sujetos obligados demoraron en responder, tomando como límite 20 días. El indicador se obtiene midiendo la cantidad de días corridos entre el ingreso del pedido (columna “Fecha”), y la respuesta (columna “Fecha de respuesta”). Luego, se clasifica con valor 0 (cero) los expedientes que hayan demorado más de 20 días corridos; mientras que los expedientes con una demora por debajo de ese plazo se normalizan en una escala entre 0 (cero) y 1 (uno) a partir de la siguiente fórmula:

$$((20 - \text{días en responder}) / 20)$$

- Indicador de **Claridad:** examina en qué medida las respuestas que brindan los sujetos obligados se formulan en un lenguaje claro para la ciudadanía. Para medir este atributo se utilizó la escala INFLESZ, un sistema que permite determinar el nivel de legibilidad de un texto. Este puntúa cada texto en base a ciertas métricas que analizan la cantidad de sílabas, la cantidad de palabras por oración, la cantidad de oraciones, y luego clasifica los puntajes entre las categorías “Muy difícil”, “Algo difícil”, “Difícil”, “Normal”, “Bastante fácil”, “Muy fácil”. Luego de clasificar las respuestas en base a esta escala, se puntúa entre 0 (cero) y 1 (uno) de la siguiente manera: La categoría “Muy difícil” se puntúa con valor 0 (cero); “Algo difícil” con 0.25 (cero coma veinticinco); “Normal” con 0.5 (cero coma cinco); “Bastante fácil” con 0.75 (cero coma setenta y cinco); y “Muy fácil” con valor 1 (uno).

¹⁰ En el art. 11 de la ley N° 104 se estipula que, en los casos que la respuesta “no pueda ser entregada dentro de los plazos establecidos en la presente ley” por ciertos motivos justificables, se “deberá proponer una instancia para acordar entre el solicitante y el sujeto obligado la entrega de la información en un tiempo y uso de recursos razonables”.



- **Indicador de Ausencia de Condena Judicial:** cuando quienes solicitan información consideran que su solicitud no ha sido satisfecha, o que la respuesta a la requisitoria ha sido ambigua o parcial, pueden recurrir a una instancia judicial para solicitar que se garantice su derecho de acceder a la información. Ello puede resultar en sentencias condenatorias hacia el GCBA. Este indicador, por su parte, mide la existencia de tales pronunciamientos discriminados por sujeto obligado. Para realizar esta operación, se clasifica a cada Fallo en contra del GCBA con valor 0 (cero) y a cada Fallo a Favor del GCBA con valor 1 (uno); mientras que aquellos sujetos obligados que no fueron denunciados ante la justicia de la CABA también obtienen valor 1 (uno) en este indicador. Finalmente, para obtener el puntaje por sujeto obligado, en caso de que éste tenido más de un Fallo, se promedian los puntajes de los expedientes judiciales que lo involucran.
- **Indicador de Reclamo ante el Órgano Garante:** el art. 32 de la ley N° 104 establece que, en caso de denegatoria expresa o tácita de una solicitud de acceso a la información o de cualquier otro incumplimiento con relación a las obligaciones previstas en la ley, el o la solicitante tiene derecho a recurrir al Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información (OGDAI) para realizar un reclamo. Este indicador mide la cantidad de resoluciones en contra del sujeto obligado, dictadas por el OGDAI, en relación a la cantidad de solicitudes de información que recibió. Por lo tanto, las resoluciones recibidas por los sujetos obligados se puntuaron con valor 0,33 (cero coma treinta y tres) cuando se trataba de una “resolución de entrega parcial de información”; valor 0,67 (cero coma sesenta y siete) cuando implicaban una “resolución de entrega de información total”; y valor 1 (uno) cuando correspondían a una “resolución de incumplimiento”. De esta manera, cada expediente de reclamo, de acuerdo con la resolución emanada del OGDAI, fue clasificado con un valor que oscila entre 0,33 (cero coma treinta y tres) y 1 (uno) según este criterio, y fue valorado con 0 (cero) todo expediente que tuviera una resolución distinta a las mencionadas. Luego, se realizó un promedio de los valores por sujeto obligado. Finalmente, para seguir el mismo criterio del resto de los indicadores, siendo los puntajes más cerca del 0 (cero) los más alejados del ideal para ese criterio, y los más cerca del 1 (uno) los que reflejan mejor cumplimiento, se aplica la siguiente fórmula: $1 - \text{valor promedio de las resoluciones del OGDAI}$.

RECUADRO 2 - Nuevas formas de procesamiento de las bases de datos

En esta medición se ha decidido realizar el procesamiento de las fuentes de datos recibidas para medir los distintos indicadores a través de los lenguajes de programación R y Python. Por un lado, a través de un *script* presentado en el Anexo 2, se calcularon los indicadores del subíndice de Acceso a la Información. En el caso del indicador de Claridad, también fue utilizado el lenguaje Python para extraer la información de cada archivo PDF con las respuestas correspondientes a las solicitudes seleccionadas aleatoriamente; evaluarlas con las fórmulas de la escala de legibilidad INFLESZ y luego extraerlas en un archivo XLSX para terminar su procesamiento, junto con el resto de los indicadores, en R. El uso de estas



herramientas permitió no solo una mayor eficiencia en la medición de los indicadores, sino también reforzar la replicabilidad de estas mediciones a lo largo del tiempo.

Una vez establecido el puntaje de cada indicador del subíndice de AI, se construyó el valor del subíndice. Para ello, junto con la DGSOCAI, se estableció un criterio de ponderación que posee una lógica ascendente, en donde los indicadores se ponderaron dentro de los subíndices y éstos, a su vez, dentro del ITG. En el Anexo 3 se puede observar la construcción del ITG con los ponderadores de cada indicador y de cada subíndice.

Subíndice de Transparencia Activa (TA)

El subíndice de Transparencia Activa está compuesto por cinco atributos: I) Completitud; II) Localización; III) Actualización; IV) Formato; y, V) Usabilidad. Para medir cada uno de ellos se contó con dos Fuentes de información. La primera consiste en las páginas web de cada sujeto obligado, con el objetivo de relevar si cumplen con las obligaciones de transparencia activa previstas en la ley N° 104. En ese sentido, durante noviembre y diciembre de 2021, en un trabajo conjunto con el equipo de la DGSOCAI se revisaron todas las páginas web del GCBA, así como también el portal de datos abiertos, para contrastar las publicaciones de información con el mandato legal. La segunda es un relevamiento enviado por la DGSOCAI en formato Excel donde se califica, por sujeto obligado y por obligación de TA, la actualización de la información publicada.

Para sistematizar esa recolección de información, se utilizó una matriz bidimensional donde los sujetos obligados son las unidades de análisis (filas) y los componentes de cada indicador las variables (columnas). A continuación, se procedió a revisar las características de las páginas web de cada sujeto obligado, buscando la presencia de aquella información que, de acuerdo con la ley N° 104 debe publicar, y se registraron en la matriz los valores que, según los criterios que describiremos a continuación, les corresponden.

En ese sentido debemos mencionar que, las diferentes jurisdicciones tienen distintas obligaciones de transparencia activa. Para establecer qué obligación correspondía a cada dependencia, la DGSOCAI proveyó el listado actualizado de los sujetos obligados y se consultó quiénes debían publicar la información de cada inciso.

Para analizar este subíndice, los indicadores se centran en observar las obligaciones del Plan de Transparencia Activa que la ley N° 104 impone a las dependencias del GCBA. El art. 17 de dicha ley establece que los sujetos obligados “deberán facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública a través de su página oficial de la red informática, de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y procurando remover toda barrera que obstaculice su reutilización por parte de terceros”. Asimismo, el art. 18 prevé que los sujetos obligados “deberán publicar en sus respectivas páginas web, de manera completa y actualizada y en lo posible en formatos abiertos y reutilizables” la siguiente información:

- a) Su estructura orgánica, Funciones, e información institucional;
- b) La nómina de autoridades y personal que preste servicios en los sujetos obligados indicando nombre, apellido, cargo, fecha de ingreso y área a la que pertenece;
- c) Las escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías;
- d) El presupuesto asignado a cada área, programa o Función, y el estado de ejecución actualizado en forma trimestral con el nivel de desagregación compatible con la presentación del proyecto de presupuesto;
- e) El listado de adquisiciones de bienes y servicios u obras públicas que se realicen mediante los siguientes procedimientos: licitaciones; contrataciones; concursos; remate o subasta pública, detallando el objeto de la contratación y monto de las mismas;
- f) Listado de concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas y sus respectivos titulares, especificando nombre o razón social del/la titular, objeto de la concesión, autorización o permiso, vigencia y canon;
- g) Todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente;
- h) Los informes finales de auditorías internas o externas;
- i) Los trámites y servicios que brinda el organismo directamente al público, incluyendo sus normas, datos de contacto, consultas y vías de reclamo;
- j) Descripción de la política institucional, de los programas en curso y los planes de acción;
- k) Mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normativa vigente;
- l) Declaraciones Juradas de Funcionarios públicos de acuerdo con la Ley de Ética Pública.

Los criterios de evaluación de los indicadores se describen a continuación:

- Indicador de **Completitud**: mide la disponibilidad y completitud de la información relativa a las obligaciones de TA, previstas en el art. 18 de la ley N° 104, de acuerdo a la información publicada en el sitio web institucional de cada sujeto obligado. Así, se asignó valor 0 (cero) en el caso de que la información no estuviera disponible; 0,5 (cero coma cinco) cuando lo estaba parcialmente, en el sentido de no estar presente la totalidad de la información explicitada en cada inciso; y 1 (uno) cuando se encontraba disponible en su totalidad.



- **Indicador de Localización:** valora la posibilidad de encontrar información estipulada en los incisos de las obligaciones de TA a través del buscador del sitio web institucional del sujeto obligado. En este caso, el indicador se construye con el promedio del puntaje obtenido para cada uno de los componentes de cada inciso. Ese puntaje es dicotómico, donde el valor 1 (uno) refiere a los casos en que la información se encuentra entre los primeros 10 resultados del buscador y el valor 0 (cero) refiere a los casos en los que la información está por fuera de los 10 primeros resultados presentados por el buscador del sitio web institucional. Al puntuar por separado los distintos aspectos especificados en cada inciso, se difiere de mediciones anteriores donde el puntaje era único por inciso. Una vez clasificado cada inciso de las obligaciones de TA, el valor final del indicador se obtiene del promedio simple de los valores obtenidos.
- **Indicador de Actualización:** el atributo de actualización mide si la información se encuentra actualizada de acuerdo a las características de cada componente. Para ello, la DGSOCAI recabó los datos de actualización a partir de la revisión de datasets, páginas web, bases de datos de seguimiento propias y la información interna provista por otras áreas para identificar la última actualización de la información que cada jurisdicción realizó. Se analizó para cada inciso las fechas en que se debería haber actualizado la información para considerarse vigente. Además, en algunos casos se realizó una evaluación más minuciosa para corroborar que en esas instancias se hubiera modificado completamente en coincidencia con los cambios que efectivamente habían tenido lugar. A partir de esta evaluación se clasificó con un valor 0 (cero) cuando la información del inciso no está actualizada y con un valor 1 (uno) cuando la información correspondiente al inciso está actualizada.
- **Indicador de Formato:** examina si la información relativa a cada inciso de Transparencia Activa se encuentra en formato abierto, es decir, si permite la reutilización de la información sin contar con ninguna licencia o programa. En este sentido, dependiendo el inciso se estipuló si la información debía estar disponibilizada en formatos que permitieran copiarla y pegarla, o que fuesen directamente bases de datos en formatos abiertos y reutilizables (CSV o JSON). En cada caso, según este criterio, se puntuó con valor 0 (cero) la información que estaba en formatos que no permitían su reutilización en absoluto; con valor 0,5 (cero coma cinco) cuando ciertas partes podían ser reutilizadas; y 1 (uno) cuando la información estuviera publicada completamente en el formato considerado para la misma. Al igual que los anteriores indicadores, una vez establecido el valor correspondiente a cada obligación de TA, de acuerdo con el formato de la información publicada por cada sujeto obligado, el valor final del indicador surge del promedio simple del valor de cada uno de los incisos.
- **Indicador de Usabilidad:** mide en qué medida el sitio web institucional del sujeto obligado favorece su navegabilidad. Para ello, se analiza si los sitios web institucionales de los sujetos obligados cumplen con las siguientes características: i) Los

contenidos se pueden consultar en al menos dos navegadores; ii) Cuentan con una ruta de navegación; iii) Cuentan con una URI; iv) Existe un motor de búsqueda; v) Es posible consultar la información sin instalar *plugins* adicionales; vi) Es posible acceder a la información sobre trámites y servicios; vii) Para acceder a la información sobre trámites y servicios no se requiere completar un formulario/captcha. Para construir el indicador, cada característica fue tomada como una variable dicotómica donde cumplirla otorga el valor 1 (uno) y su incumplimiento el valor 0 (cero). Del promedio del valor obtenido en cada una de estas características surge el valor final del indicador.

Como en el caso del subíndice de AI, una vez establecido el valor para cada indicador se ponderan para llegar al valor del subíndice y luego este es ponderado para construir el puntaje final del ITG (ver Anexo 3).

Subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN)

El tercer componente del ITG tiene como objetivo identificar procesos de innovación a partir de la declaración de empleados y empleadas claves de las distintas jurisdicciones del GCBA en relación con la implementación de la ley N° 104. La fuente de información son las respuestas a un cuestionario online que la DGSOCAI envió a Enlaces de Acceso a la Información Pública¹¹ y Referentes de Transparencia Activa¹², pertenecientes a cada sujeto obligado.

El subíndice INN está constituido por una serie de indicadores agregados en atributos. A continuación, se presenta su conformación:

- **Atributo de Participación Ciudadana:** Está compuesto por dos indicadores abordados a partir de los siguientes aspectos: i) Existencia de instancias de participación ciudadana (INN1.1); ii) Implementación de recomendaciones de las instancias participativas (INN1.2).
- **Atributo de Aprendizaje entre Pares:** Posee dos indicadores identificados a través de los criterios que se enuncian a continuación: i) Participación en instancias de intercambio (INN2.1); ii) Implementación de aprendizajes entre pares (INN2.2).
- **Atributo de Innovación en Procesos de Acceso a la Información:** Se configura a partir de dos indicadores: i) Diseño de registros para el seguimiento de pedidos de información (INN3.1); ii) Incorporación y/o modificación de procedimientos para el seguimiento de pedidos de información (INN3.2)
- **Atributo de Innovación en Procesos de Transparencia Activa:** Releva información referida a la existencia de una publicación proactiva de información y, si a partir de las solicitudes recibidas, el área modificó la información que publicaba. En este sentido, los indicadores de este atributo se construyen a partir de las siguientes consideraciones: i) Existencia de una política de publicación de información proactiva (INN4.1); ii) Incorporación de publicaciones a partir de las solicitudes de información (INN4.2).

¹¹ Ver anexo 8.

¹² Ver anexo 8.



- **Atributo de Innovación en la Publicación:** Contiene dos indicadores, elaborados a partir de las siguientes premisas: i) Realización de modificaciones en los Formatos, contenidos y lenguajes de la publicación de información (INN5.1); ii) Desarrollo de alguna herramienta específica (páginas web; visualizaciones; datasets; etc.) destinadas a publicar información relevante (INN5.2).

Cada indicador se construye a través de la cuantificación de cada una de las respuestas a las preguntas con valores dicotómicos (0 y 1) y la medición del promedio de todas ellas genera el puntaje final de cada sujeto obligado para el Subíndice. El cuestionario enviado se encuentra agregado en el Anexo 4, y fue respondido por 27 sujetos obligados. En los casos en los que, al responder una pregunta, se hubiera seleccionado la opción “NS/NC” (No Sabe/No Contesta), esta es ignorada para la medición; por lo tanto no afecta el puntaje total para el indicador en cuestión.

Nuevamente, al igual que los subíndices anteriores, una vez obtenidas las mediciones se multiplican por el ponderador de cada indicador, se suman para obtener el puntaje del subíndice y este también es multiplicado por el ponderador para construir el ITG (ver Anexo 3).

RECUADRO 3 - Serie temporal del ITG 2017-2021. Proceso de homogeneización.

En la primera medición del ITG el subíndice de Acceso a la Información (AI) no contenía el indicador “Reclamos ante el Órgano Garante” y el subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN) no había sido incorporado. Debido a ello, para poder comparar todas las ondas siguientes con la primera, en paralelo a la medición del ITG con todos sus componentes actuales, se generó una medición siguiendo la metodología establecida en la onda anterior que lo permitiese:

“A fin de homogeneizar las ondas y establecer una serie temporal, se diseñó un modelo de comparación interanual que contiene la misma cantidad de indicadores, subíndices y criterios de ponderación. En el caso de los indicadores, a fin de que la cantidad fuera idéntica, resultó necesario eliminar de la onda 2018-2019 el indicador de Reclamos ante el OGDAL del subíndice de AI; ello en razón de que el organismo comenzó a funcionar a partir del año 2018. Respecto a los subíndices, se obvió el subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN), quedando en la comparativa solamente los subíndices de Acceso a la Información (AI) y Transparencia Activa (TA).

En lo que refiere a los criterios de ponderación, a partir de los cambios explicitados, se recalibraron los ponderadores redistribuyendo el peso del tercer subíndice entre los dos restantes. Por lo tanto, los subíndices AI y TA pasaron a tener un ponderador de 0,5. En cuanto a la ponderación de los indicadores del subíndice de Acceso a la Información, se ha redistribuido el peso del indicador de Reclamos ante el OGDAL aumentando el peso del indicador de celeridad (DGSOCAI, 2020, p. 17).

Comprender los efectos del COVID-19. Una aproximación cualitativa.

Como parte del trabajo propuesto por CIPPEC para la evaluación del ITG, se realizó un análisis descriptivo de la aplicación de la ley N° 104 durante la pandemia por COVID-19. En este sentido, resulta fundamental poder capturar y entender cómo cada área del GCBA trabajó durante esta etapa, cómo se adaptó a la situación de

emergencia sanitaria y a las restricciones a la movilidad. Para ello, se pensaron dos actividades de trabajo de campo, que fueran insumos de una evaluación cualitativa de lo vivido: 1. El desarrollo de entrevistas semi-estructuradas a los y las responsables de áreas claves y/o a sus enlaces y referentes para las tareas asociadas a la ley, ya sea para el manejo de solicitudes de Acceso a la Información o para la publicación de elementos de Transparencia Activa; 2. El envío de un cuestionario online al resto de las personas involucradas en estas tareas y áreas.

Entrevistas semi-estructuradas

En las entrevistas semiestructuradas se utilizaron dos guías de pautas, una para Acceso a la Información y otra para Transparencia Activa, que abarcaban temas de interés sobre los que se buscaban las opiniones y experiencias de los y las entrevistados. Estas guías, diseñadas colaborativamente con el equipo de la DGSOCAI, fueron estructuradas siguiendo dos dimensiones de análisis: i) contexto; y ii) capacidades organizacionales. A su vez, ambas se desagregan en subdimensiones que contienen preguntas que permiten conocer el desarrollo de la política pública de AIP durante la pandemia, según la mirada de los entrevistados.

La primera dimensión (contexto) procuró identificar factores contextuales que pudieran haber incidido en la implementación de las políticas de Acceso a la Información y Transparencia Activa. Se hizo foco en situaciones externas al trabajo que interfirieron en el uso del tiempo de los empleados del GCBA para realizar sus tareas laborales, y en la disponibilidad de espacios físicos para el mismo propósito. En esta sección se busca entender la situación general alrededor de los procesos relacionados a la política pública, teniendo en mente los desafíos ocasionados por distintos contextos sociales o las conductas influenciadas por las desigualdades de género.

La segunda dimensión (capacidad organizacional) buscó identificar las situaciones internas al ambiente laboral de quienes tenían responsabilidades asociadas a la aplicación de la ley N° 104. En esta, se intentó indagar sobre los desafíos que se debieron enfrentar en términos de: los recursos y las capacidades para realizar trabajo remoto y coordinar los equipos; el logro de los objetivos y la superposición con las nuevas demandas de la pandemia; y la necesidad de modificar procesos debido a todo ello.

En el Anexo 5 se pueden observar las preguntas de la guía, distinguidas según la responsabilidad que les compete a los entrevistados: Acceso a la Información o Transparencia Activa.

El universo de estas entrevistas se compuso de los actores claves que intervienen y son responsables del pleno cumplimiento de los distintos procesos relacionados a la aplicación de la ley N° 104. En base a esto, el equipo de la DGSOCAI compartió un listado de áreas claves en los procesos de Transparencia Activa (7 áreas) y de solicitudes de Acceso Información Pública (8 áreas), de las cuales se eligió un subgrupo de 12 priorizadas para entrevistar, y en caso de que no estuviese disponible una de esas áreas, se decidió que se recurriría a las que habían quedado en el segundo subgrupo.



Finalmente, han sido entrevistadas 11 áreas de Gobierno. En relación con los procesos de solicitud de Acceso a la Información Pública, las siguientes áreas:

- Gerencia Operativa Diseño, Ejecución y Seguimiento de Procesos - DGSOCAI - Subsecretaría de Asuntos Políticos- Ministerio de Gobierno;
- Gerencia Operativa Capacitación y Proyectos de Normativa de Acceso a la Información Pública - DGSOCAI - Subsecretaría de Asuntos Políticos - Ministerio de Gobierno;
- Dirección General Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos - Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa - Jefatura de Gabinete de Ministros;
- Dirección General Legal y Técnica - Ministerio de Salud;
- Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Ministerio de Gobierno;
- Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información - Vicejefatura de Gobierno.

Y, en relación con los procesos de Transparencia Activa, las siguientes áreas:

- Dirección General Arquitectura de Datos - Subsecretaría de Políticas Públicas Basadas en Evidencia - Secretaría de Innovación y Transformación Digital - Jefatura de Gabinete de Ministros;
- Dirección General Calidad Institucional y Gobierno Abierto - Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas - Secretaría General y Relaciones Internacionales - Jefatura de Gobierno;
- Subsecretaría de Gestión Comunal - Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal - Jefatura de Gabinete de Ministros;
- Referente de TA del Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires;
- Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública - Secretaría de Legal y Técnica - Jefatura de Gobierno.

Estas entrevistas fueron realizadas de forma virtual, por el equipo de Monitoreo y Evaluación de CIPPEC. En base a ellas se generó un análisis sobre cómo se llevó adelante el trabajo para la aplicación de la ley N° 104 en el GCBA durante la pandemia. Este análisis se encuentra en el sub-apartado “Análisis del efecto del COVID-19 sobre el desempeño del GCBA en la gestión del Derecho de Acceso a la Información”.

Cuestionarios autoadministrados en línea

Los cuestionarios autoadministrados en línea fueron enviados al resto de los actores involucrados en la aplicación de la Ley de AIP. Estos han sido elaborados por CIPPEC, en colaboración con la



DGSOCAI, y completan el panorama de la información recabada a través de las entrevistas.

Se formularon dos tipos de cuestionarios, según sus destinatarios, uno para los Enlaces de AIP responsables de la gestión y respuesta de solicitudes de Acceso a la Información; y otro, para los referentes de TA, responsables de la publicación de información pública referida en el apartado de Transparencia Activa. Los cuestionarios autoadministrados se encuentran en el Anexo 6.

Se recibieron 39 encuestas de Referentes de Transparencia Activa, y 34 encuestas de Enlaces de Acceso a la Información.



Resultados del Índice de Transparencia Gubernamental 2020-2021.

Medición del ITG

Comparativo entre las tres olas.

El ITG fue relevado durante los meses de octubre a diciembre de 2021, recuperando la información correspondiente al segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021.

Como fue mencionado anteriormente, se modificó la medición del indicador de Completitud del subíndice de AI, por lo que también se corrigieron retroactivamente los puntajes obtenidos en éste para la medición 2017-2018 y 2018-2019. A continuación, se muestran los resultados del ITG y de los subíndices medidos para las tres mediciones. Para este análisis se ajustaron los resultados y la ponderación de las tres ondas con el fin de hacerlas comparables¹³. Especialmente en estas tres ondas, el indicador de reclamos ante el OGDAl fue quitado del cálculo del índice así como también el subíndice INN.

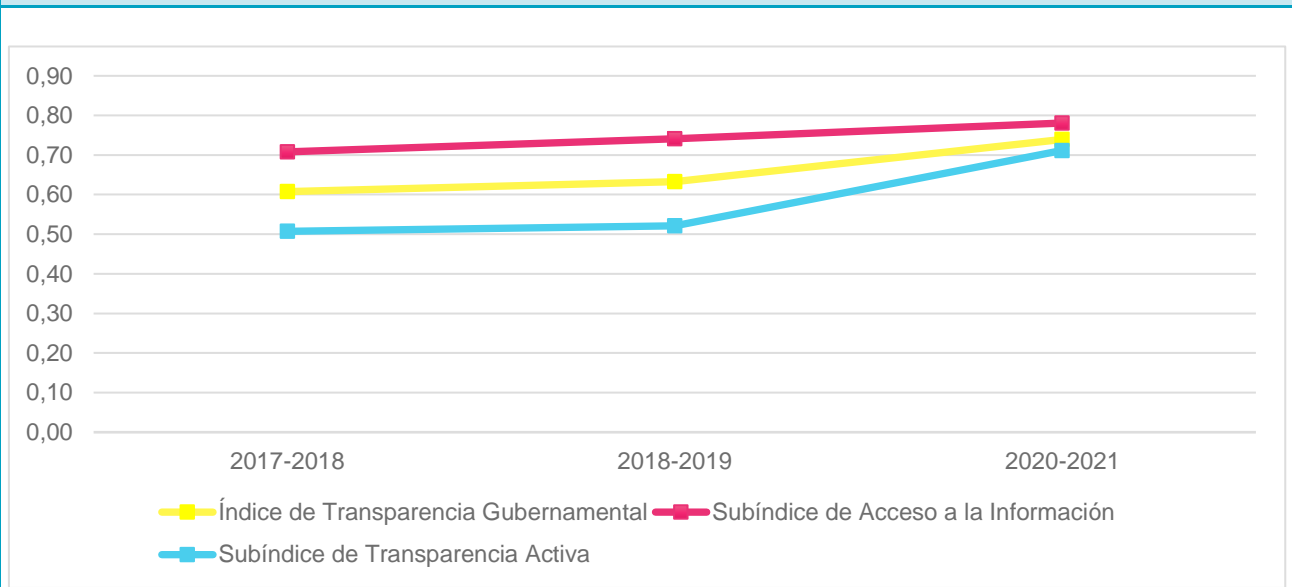
El gráfico 1 muestra la evolución del ITG y los subíndices de AI y TA. La primera observación es que el aumento del ITG en esta medición se explica por el crecimiento del subíndice de Transparencia Activa. El subíndice de Acceso a la Información también crece pero su aumento es proporcionalmente/porcentualmente menor. En este sentido, la variación interanual del subíndice de TA es del 37% mientras que la del subíndice de AI es del 5%. El mayor crecimiento del subíndice de TA podría explicarse como un efecto positivo de la pandemia, ya que a raíz de ella los diferentes gobiernos avanzaron en la publicación de información en sus portales web¹⁴. Si bien esta información no estaba relacionada directamente a obligaciones de TA, el gran consenso que se generó alrededor del valor de tener datos públicos de acceso libre para la ciudadanía podría haber reforzado la importancia de cumplir además con lo que la Ley N° 104 expresa. Esta idea se confirmó en las entrevistas realizadas, como se verá en la sección siguiente.

¹³ En el recuadro 3 se especifica la metodología de homogeneización de las distintas mediciones del ITG.

¹⁴ Un estudio realizado por CIPPEC sobre la publicación de datos abiertos sobre la pandemia (contagios y vacunación) a nivel subnacional mostró avances sustanciales en la cantidad y calidad de los mismos en las distintas jurisdicciones del país, encontrándose el GCBA dentro de los que obtuvo mejores resultados (De Zan, 2021).



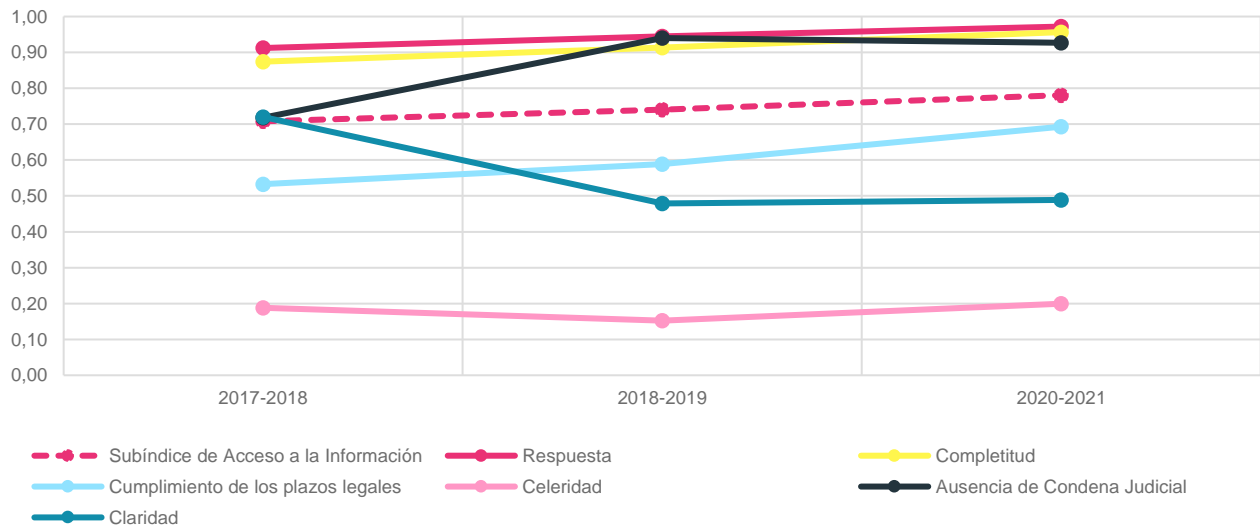
GRÁFICO 1. Evolución del ITG (tres ondas)



Fuente: elaboración propia.

El gráfico 2 describe el desempeño de los indicadores que componen el subíndice de Acceso a la Información. Como se observa, la mayoría de los indicadores que componen el subíndice muestran un crecimiento respecto de la medición anterior, a excepción del de condena judicial. Es importante destacar que, el indicador de “Claridad” tuvo un cambio en la forma de medición entre la primera onda y las siguientes dos, que podría justificar en parte la gran diferencia entre los puntajes en cada caso. Por el contrario, desde la segunda onda se llevó adelante un proceso de selección aleatorizada, como se explicó anteriormente en el apartado metodológico. Sin perjuicio de lo anterior, el indicador sufre un crecimiento respecto de la onda inmediatamente anterior.

GRÁFICO 2. Evolución de los indicadores del subíndice de AI (tres ondas)

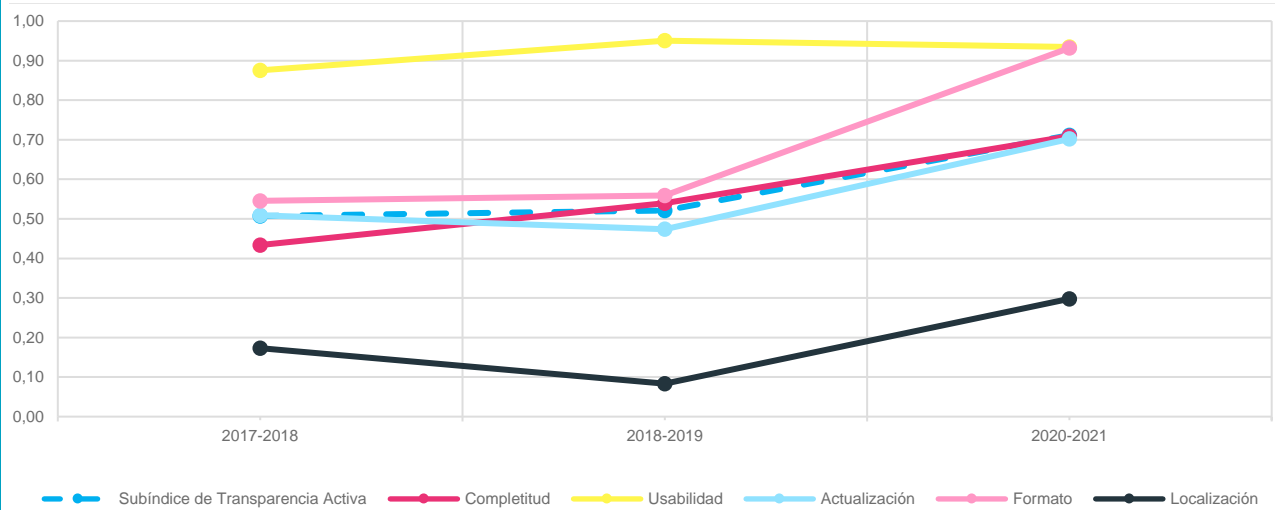


Fuente: elaboración propia.

El gráfico 3 describe el desempeño de los indicadores que componen el subíndice de Transparencia Activa (TA). Dentro de este subíndice, todos los indicadores han mejorado su puntaje, especialmente el indicador de “Localización” donde se ha encontrado que algunos sujetos obligados cumplían en parte con las condiciones exigidas por esta dimensión, es decir, que al menos una obligación de TA aparezca entre las primeras diez opciones que devuelve el buscador de la página web del sujeto obligado. Esta mejora se podría justificar debido al cambio en la medición, que permitió incluir puntajes intermedios en los casos en que se localizara alguna de la información requerida en los incisos aunque no estuviera en su totalidad.



GRÁFICO 3. Evolución de los indicadores del subíndice de TA (tres ondas)



Fuente: elaboración propia.

Comparativo 2019-2021

Una vez realizada la comparación de los indicadores y subíndices de las tres ondas, se debe hacer la comparación completa de los componentes del ITG presentes en las últimas dos mediciones, permitiendo el análisis de aquellos indicadores de los subíndices de AI y TA que no fueron medidos en la primera, así como el subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN) en su totalidad. En este sentido, en el Anexo 3 pueden observarse los indicadores que se han incluido y la ponderación asignada a cada uno.

En la tabla 1 se muestran los resultados del ITG, subíndices e indicadores para las mediciones realizadas respecto de los periodos 2018-2019 y 2020-2021. En primer lugar, entre ambas ondas se observa una variación positiva del índice del 7,6%. Esta variación se explica fuertemente por el crecimiento del subíndice de TA cuya variación interanual es positiva con un valor de 32,76%. Cabe destacar que el subíndice AI se mantiene prácticamente constante respecto de la medición anterior, con una variación interanual del 4,30%. Finalmente, el subíndice INN desciende fuertemente, de todos modos, se destaca que este subíndice explica el 10% del valor del ITG.

En cuanto al subíndice de AI, a excepción de los indicadores asociados a los reclamos judiciales y ante el OGDAl, que obtuvieron una variación negativa, aunque marginal, el resto de los indicadores tuvieron un desempeño positivo en comparación con la medición anterior. Fundamentalmente, el indicador de "Celeridad" es el que mejor desempeño tuvo (variación positiva del 30,95%).

En cuanto al subíndice de TA, también la mayoría de los indicadores tuvo una variación positiva con excepción del indicador de

“Usabilidad”, cuya variación negativa fue marginal respecto de la medición anterior. En términos generales, los valores de los indicadores de TA en ambas mediciones son altos, por encima de 0,70 en una escala que va de 0 a 1.

En cuanto al subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia (INN), es el que mayor variación posee entre ondas del ITG. Uno de los factores explicativos de la variación se podría encontrar en el cambio del universo de sujetos obligados que componen el ITG, así como en la cantidad de personas de cada uno de ellos que respondió el cuestionario sobre el que se construye este subíndice. En esta versión, debido a cambios en las áreas del GCABA, los sujetos obligados pasaron de un universo de 49 que había en 2018-2019 a 60 en 2020-2021. Este aumento del universo de sujetos obligados también afectó la representatividad de la encuesta, ya que en la onda 2018-2019 respondió un 94% de los sujetos obligados, mientras que en la onda 2020-2021 respondieron el 70% del universo de sujetos obligados. Este cambio cobra un rol relevante en la posible justificación debido a que al haber llegado a una cantidad menor de respuestas al cuestionario, esto también se reflejó para cada área y por lo tanto, los resultados representan pocos casos.

TABLA 1. Resultado del ITG (comparativo entre 2018-2019 y 2020-2021)

	2018-2019	2020-2021	Variación interanual
Índice de Transparencia Gubernamental	0,66	0,73	10,05%
Acceso a la Información	0,81	0,84	4,30%
Respuesta	0,94	0,97	2,91%
Complejidad	0,91	0,96	4,74%
Cumplimiento de los plazos legales	0,59	0,69	17,66%
Celeridad	0,15	0,20	30,95%
Claridad	0,48	0,49	2,00%
Ausencia de condena judicial	0,94	0,93	-1,36%
Reclamo ante el Órgano Garante	0,98	0,96	-2,08%
Transparencia Activa	0,53	0,70	32,76%
Complejidad	0,54	0,71	31,36%
Actualización	0,50	0,70	40,56%
Usabilidad	0,95	0,93	-1,64%
Localización	0,08	0,30	257,38%
Formato	0,56	0,93	66,56%
Procesos de Innovación en Transparencia	0,59	0,44	-26,38%
INN1.1-Participación ciudadana: Existencia de instancias de participación ciudadana	0,41	0,23	-45,15%
INN1.2-Participación ciudadana: Implementación de recomendaciones de las instancias participativas	0,28	0,88	209,62%
INN2.1-Aprendizaje entre pares: Participación en instancias de intercambio	0,91	0,61	-33,22%
INN2.2-Aprendizaje entre pares: Implementación de aprendizajes entre pares	0,70	0,48	-31,12%



INN3.1-Innovación en procesos de acceso a la información: Diseño de registros para el seguimiento de pedidos de información	0,58	0,74	28,55%
INN3.2-Innovación en procesos de acceso a la información: Incorporación y/o modificación de procedimientos para el seguimiento de pedidos de información	0,59	0,47	-20,68%
INN4.1-Innovación en procesos de transparencia activa: Existencia de una política de publicación de información proactiva	0,74	0,87	17,84%
INN4.2-Innovación en procesos de transparencia activa: Incorporación de publicaciones a partir de las solicitudes de información	0,48	0,73	53,08%
INN5.1-Innovación en la publicación: Realización de modificaciones en los formatos, contenidos y lenguajes de la publicación de información	0,74	0,48	-35,19%
INN5.2-Innovación en la publicación: Desarrollo de alguna herramienta específica (páginas web; visualizaciones; datasets; etc.) destinadas a publicar información relevante	0,52	0,54	3,56%

Fuente: elaboración propia.

Resultados por tipo de sujeto obligado

A continuación, se exponen los resultados del ITG, los valores de los tres subíndices y los puntajes de los indicadores de cada uno de ellos para cada tipo de sujeto obligado. En el Anexo 7 se encuentran desagregados por sujeto obligado las puntuaciones de cada indicador.

La tabla 2 muestra datos por tipo de sujeto obligado. En todas las categorías de sujetos obligados hubo una variación mayor en los indicadores del subíndice de Transparencia Activa. También el subíndice de Acceso a la Información obtuvo una variación positiva pero más atenuada. Finalmente, la variación del subíndice de Procesos de Innovación en Transparencia fue negativa, con una caída más significativa en la categoría de Empresas. Al analizar de manera agregada todas las categorías de sujetos obligados, el ITG promedia los 0,70 puntos, con el subíndice AI teniendo el desempeño más alto con un promedio de 0,80 puntos. El subíndice TA oscila en valores alrededor de 0,70 puntos. Finalmente, en relación con los otros dos, el subíndice INN tiene un menor desempeño, inferior a 0,50 puntos.

TABLA 2. Resultados del ITG y comparación interanual por sujeto obligado y por subíndice

	2018 - 2019	2020 - 2021	Variación interanual
	Comunas	Comunas	Comunas
Índice de Transparencia Gubernamental	0,66	0,74	13,27%
Acceso a la información	0,77	0,84	8,63%
Transparencia activa	0,56	0,75	35,20%
Procesos de Innovación en Transparencia	0,61	0,48	-21,76%
	Empresas	Empresas	Empresas
Índice de Transparencia Gubernamental	0,63	0,70	10,55%



Acceso a la información	0,79	0,84	6,22%
Transparencia activa	0,42	0,68	62,42%
Procesos de Innovación en Transparencia	0,74	0,19	-74,66%
	Ministerios y Secretarías	Ministerios y Secretarías	Ministerios y Secretarías
Índice de Transparencia Gubernamental	0,67	0,71	5,79%
Acceso a la información	0,80	0,83	3,03%
Transparencia activa	0,57	0,68	17,91%
Procesos de Innovación en Transparencia	0,55	0,45	-17,74%
	Entes autárquicos y Organismos fuera de nivel	Entes autárquicos y Organismos fuera de nivel	Entes autárquicos y Organismos fuera de nivel
Índice de Transparencia Gubernamental	0,65	0,73	12,43%
Acceso a la información	0,87	0,87	-0,07%
Transparencia activa	0,46	0,68	46,73%
Procesos de Innovación en Transparencia	0,59	0,48	-17,30%

Fuente: elaboración propia.

Resultados ITG 2020-2021

En la tabla 3 se muestran los resultados del ITG, observándose en la primera columna el valor de cada indicador, subíndice e índice, que son el promedio obtenido del resultado de todos los sujetos obligados. En la segunda columna, se muestra el desvío estándar (DE) de cada indicador, subíndice e índice que permiten contextualizar el valor obtenido. Del mismo modo, las columnas cuarta y quinta muestran los valores mínimos y máximos que alcanzaron tanto los indicadores como los subíndices y el ITG, permitiendo observar el rango donde se encuentran los valores.

Como se observa, el ITG tiene un valor alto (0,73) y un desvío estándar del 0,07; ello permite inferir que los valores que integran el índice no contaron con una gran variación. El rango entre los valores máximos y mínimos lo muestra. Asimismo, tanto el subíndice AI como el subíndice TA reflejan valores altos, 0,84 y 0,70 respectivamente, con un desvío estándar relativamente bajos. Por su parte, el subíndice de INN muestra un valor menor que el resto, con un coeficiente de variación mayor, es decir, que cuenta con una mayor dispersión.

Entre los indicadores del subíndice AI, si bien la mayoría tiene un desempeño realmente alto, existen oportunidades para la mejora respecto de la celeridad de las respuestas y la claridad de las mismas. En relación al primer indicador, su valor no dependió de la



cantidad de pedidos que recibió el sujeto obligado¹⁵, pero es probable que este valor pueda estar asociado a la complejidad de los pedidos por lo que podría ser interesante desarrollar, para próximas mediciones, algún tipo de clasificación de la complejidad de las solicitudes de información. Esta clasificación podría ser útil para lograr determinar si es necesario priorizar acciones para mejorar los tiempos de los pedidos de acceso que tengan una complejidad media o baja. De esta manera, se podría mejorar el rendimiento tanto el indicador de celeridad como en el de cumplimiento de plazos.

Por otro lado, utilizar un lenguaje claro es central para construir una comunicación efectiva entre la ciudadanía y el gobierno. Por ello, el indicador de Claridad constituye una dimensión importante para la mejora. El desempeño de este indicador, al igual que el anterior, no parece estar afectado por la cantidad de solicitudes de información que reciben los sujetos obligados. Una oportunidad de mejora puede estar asociada al desarrollo de instancias de formación sobre lenguaje claro.

En cuanto al subíndice TA, la ventana de mejora se encuentra en la dimensión de Localización. Si bien el funcionamiento del motor de búsqueda de la página del GCBA no es responsabilidad de cada sujeto obligado, sería recomendable pensar alguna estrategia, que haga más fácil encontrar información que debe estar publicada.

Dentro del subíndice INN, el indicador que muestra una mayor ventana de oportunidad es el que refiere a la existencia de instancias de participación ciudadana. En este sentido, el desempeño de este indicador parece ser consistente con las dificultades que en distintos relevamientos se han puesto de resalto, respecto de la implementación de instancias y políticas participativas durante la pandemia (Annunziata et al., 2021). Podría ser interesante en este caso, observar el comportamiento de este indicador en una medición posterior (y post-pandemia) para observar si su desempeño estuvo directamente asociado a esta.

TABLA 3. Resultados del ITG 2020 - 2021

	Promedio	DS	Min.	Máx.
ITG	0,73	0,07	0,43	0,83
Subíndice AI	0,84	0,10	0,43	0,97
Respuesta	0,97	0,10	0,33	1,00
Completitud	0,96	0,11	0,33	1,00
Cumplimiento de los plazos legales	0,69	0,23	0,04	1,00
Celeridad	0,20	0,19	0,00	0,95
Claridad	0,49	0,16	0,13	0,88
Reclamo ante el Órgano Garante	0,96	0,12	0,44	1,00
Ausencia de condena judicial	0,93	0,26	0,00	1,00

¹⁵ Al analizar el valor del indicador de celeridad según la cantidad de preguntas que recibieron los sujetos obligados, el 20% que mayor cantidad de solicitudes de información recibieron, obtuvo casi el mismo desempeño en este indicador que el 20% de sujetos obligados que menos pedidos recibieron.

Subíndice TA	0,70	0,12	0,00	0,86
Completitud	0,71	0,06	0,50	0,82
Actualización	0,70	0,15	0,29	0,90
Usabilidad	0,93	0,11	0,71	1,00
Localización	0,30	0,18	0,00	0,65
Formato	0,93	0,07	0,70	1,00
Subíndice INN	0,44	0,24	0,00	0,95
INN1.1-Participación ciudadana: Existencia de instancias de participación ciudadana	0,23	0,41	0,00	1,00
INN1.2-Participación ciudadana: Implementación de recomendaciones de las instancias participativas	0,88	0,35	0,00	1,00
INN2.1-Aprendizaje entre pares: Participación en instancias de intercambio	0,61	0,47	0,00	1,00
INN2.2-Aprendizaje entre pares: Implementación de aprendizajes entre pares	0,48	0,48	0,00	1,00
INN3.1-Innovación en procesos de acceso a la información: Diseño de registros para el seguimiento de pedidos de información	0,74	0,38	0,00	1,00
INN3.2-Innovación en procesos de acceso a la información: Incorporación y/o modificación de procedimientos para el seguimiento de pedidos de información	0,47	0,48	0,00	1,00
INN4.1-Innovación en procesos de transparencia activa: Existencia de una política de publicación de información proactiva	0,87	0,32	0,00	1,00
INN4.2-Innovación en procesos de transparencia activa: Incorporación de publicaciones a partir de las solicitudes de información	0,73	0,44	0,00	1,00
INN5.1-Innovación en la publicación: Realización de modificaciones en los formatos, contenidos y lenguajes de la publicación de información	0,48	0,45	0,00	1,00
INN5.2-Innovación en la publicación: Desarrollo de alguna herramienta específica (páginas web; visualizaciones; datasets; etc.) destinadas a publicar información relevante	0,54	0,48	0,00	1,00

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en términos de los resultados, pareciera que ni la pandemia ni las medidas para mitigar su impacto, tuvieron un efecto negativo sobre las distintas dimensiones del ITG. Sin embargo, como se verá en la sección siguiente, la pandemia sí tuvo efectos sobre la gestión, requiriendo un esfuerzo mayor de los trabajadores y trabajadoras del GCBA.

Análisis del efecto del COVID-19 sobre el desempeño del GCBA en la gestión del Derecho de Acceso a la Información

Para realizar el análisis del impacto de la pandemia del COVID-19 en el desempeño del GCBA en la gestión del Derecho de Acceso a la Información, se tomaron como insumo las entrevistas semiestructuradas y las encuestas autoadministradas mencionadas en el apartado metodológico. En ellas se buscó capturar y comprender, tanto el contexto como las capacidades organizacionales de los actores que intervienen y son responsables de garantizar el cumplimiento de la ley N° 104 durante el periodo de



Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Si bien se generaron guías de pautas diferenciadas para actores vinculados a tareas de Transparencia Activa y para aquellos focalizados en tareas de Acceso a la Información, en las entrevistas emergieron experiencias y respuestas a las problemáticas planteadas por la pandemia que excedieron las conceptualizaciones iniciales y que plantean problemáticas comunes con relación al contexto y respuestas similares en torno a las capacidades organizacionales. Por esta razón, el análisis presentado a continuación no distingue entre las respuestas de unos y otros actores, sino que recorre los diferentes factores que fueron influyendo en el desempeño de los organismos y las experiencias y soluciones que los equipos fueron encontrando a medida que desempeñaban sus tareas. En el mismo sentido, para analizar los datos de las encuestas autoadministradas se unificaron las bases de datos con las respuestas de los referentes de transparencia activa y los enlaces de acceso a la información, lo que permitió obtener una muestra de mayor dimensión. Al final de esta sección se detallan una serie de recomendaciones que buscan abarcar las problemáticas de forma extensiva y que están inspiradas en las respuestas de los entrevistados.

Contexto

Al analizar el impacto de la transformación de las rutinas laborales de los trabajadores del GCBA debido a la situación generada por la pandemia y el ASPO, se prestó atención a los cambios en el uso del tiempo y del espacio físico para realizar su trabajo, lo que pudo haber incidido en la implementación de las políticas de Acceso a la Información y Transparencia Activa. Es importante mencionar que, si bien las medidas de aislamiento y distanciamiento implicaron, en muchos casos, el traslado a un formato de trabajo remoto, esto no fue igual para todos los equipos de trabajo. Algunos mantuvieron el formato presencial o lo tornaron híbrido, y podía darse también el caso de que algunos integrantes tuvieran que ir a la oficina mientras que otros no. El análisis del contexto contempla todos estos escenarios y recoge los resultados de forma global o agregada. En términos generales, el personal del GCBA dispuso de los espacios y tiempos para continuar con sus tareas laborales durante la pandemia y no encontraron inconvenientes mayores.

Uso del tiempo

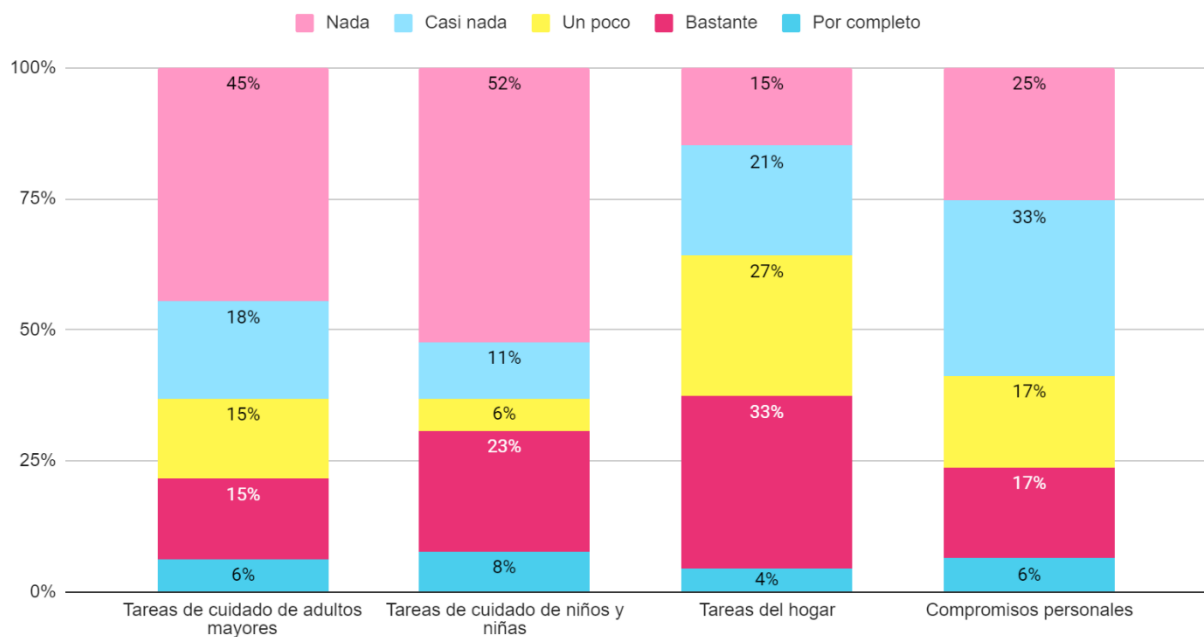
- **Tareas de cuidado:** se observa que la mayoría de los entrevistados y sus equipos de trabajo atravesaron situaciones en que las actividades vinculadas a tareas de cuidado durante el ASPO afectaron su actividad laboral en mayor o menor medida. Tanto si se trataba de familias con niños (en cuyo caso era necesario acompañar en las actividades escolares), como si se requería asistir a adultos mayores, la mayoría de los equipos de trabajo entrevistados contó con uno o más miembros que tuvieron que abocarse a tareas de cuidado. A su vez, también reportaron que el trabajo remoto, en muchos casos, permitió realizar tareas del hogar en paralelo a sus obligaciones. En las encuestas autoadministradas, puede observarse que en pocos casos estas tareas significaron una afectación completa del



tiempo de trabajo, lo que parece indicar que, por lo general, los trabajadores pudieron encontrar un equilibrio entre las tareas domésticas o de cuidado y sus obligaciones laborales (gráfico 4).

GRÁFICO 4. Afectación de las actividades de la vida diaria en el tiempo dedicado al trabajo

¿En qué medida el tiempo dedicado a su trabajo se vio afectado durante la pandemia por las siguientes actividades?



Fuente: elaboración propia en base a la información recopilada mediante las encuestas autoadministradas

- Mayor Flexibilidad horaria:** aquellos trabajadores que tuvieron un Formato de trabajo remoto pudieron disponer del tiempo que antes era necesario para desplazarse del hogar a la oficina. A este aspecto, percibido en forma positiva, se le sumó en algunos casos la posibilidad de poder flexibilizar los horarios de comienzo y/o fin del horario laboral. Sin embargo, en algunos casos, estos equilibrios implicaban una dispersión de los horarios dedicados en exclusividad al trabajo, pudiendo continuar luego de la jornada laboral para compensar los momentos utilizados para esas actividades.

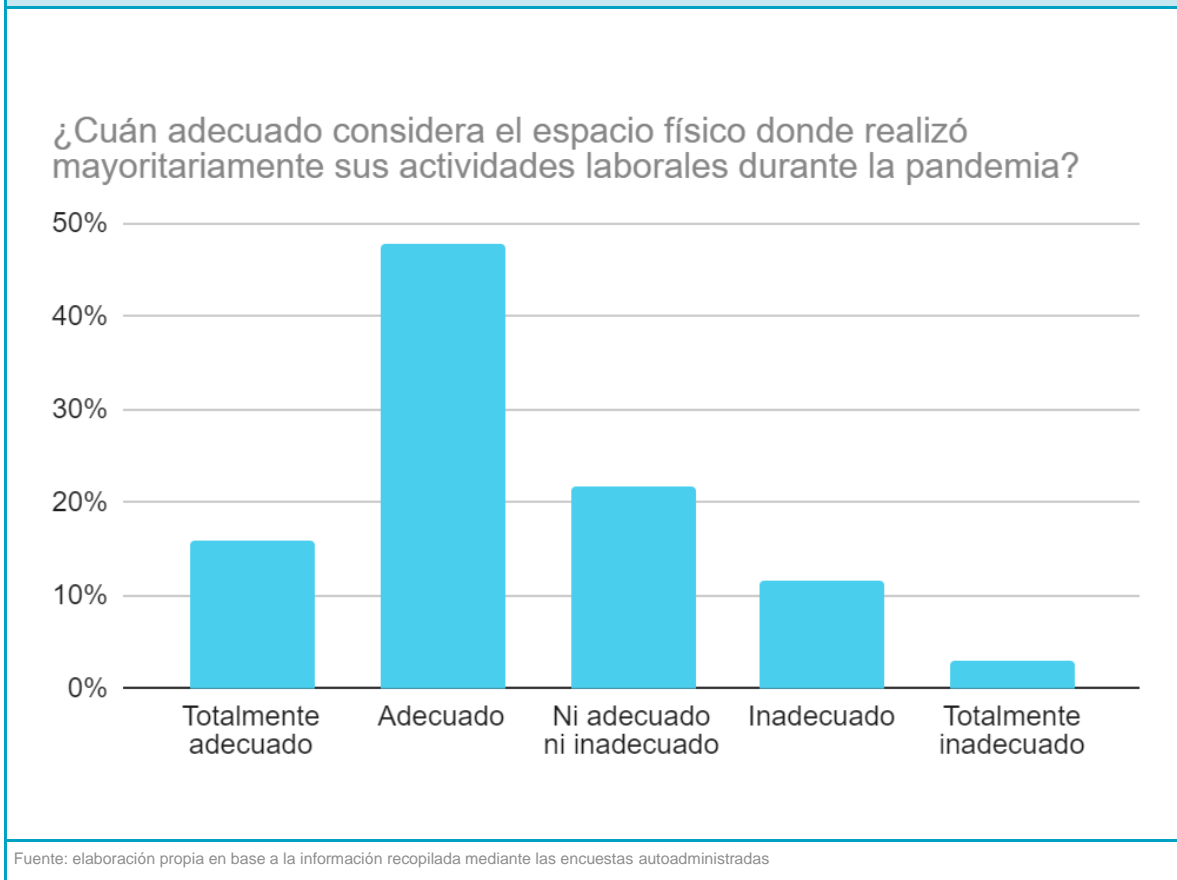
Uso del espacio físico

De las entrevistas se extrae que los equipos de trabajo contaron con espacios adecuados para realizar sus tareas en el contexto de pandemia. En las encuestas autoadministradas pudo encontrarse un resultado similar, donde una gran mayoría consideró contar con un



espacio “totalmente adecuado”, “adecuado” o “ni adecuado ni inadecuado” (gráfico 5).

GRÁFICO 5. Adecuación del espacio físico de trabajo



Cambios en el espacio físico del GCABA: ya más avanzada la pandemia, con un traspaso a las labores en formato híbrido (presencialidad y teletrabajo) o con el retorno completo al trabajo presencial, en la mayoría de los casos los trabajadores se encontraron con modificaciones en los espacios con los que contaban con carácter previo a la pandemia. Según pudo relevarse, esto fue a causa de la reducción en el aforo por medidas de prevención; la fusión de espacios para más de un área; y el traslado a nuevos edificios con diferentes capacidades. Sin embargo, esta nueva disposición fue percibida como adecuada y no se mencionó que hubiera afectado a los equipos de trabajo.

Capacidad organizacional

Las capacidades organizacionales del GCBA preexistentes a la pandemia de COVID-19, en términos generales, permitieron una rápida adaptación al contexto por parte de los equipos de trabajo. Las herramientas de las que disponía el GCBA al inicio de la pandemia y un protocolo de trabajo con un alto grado de digitalización, además del compromiso político asumido por los organismos responsables para dar respuesta a las problemáticas emergentes, permitieron continuar con la publicación y respuesta a solicitudes de acceso a la

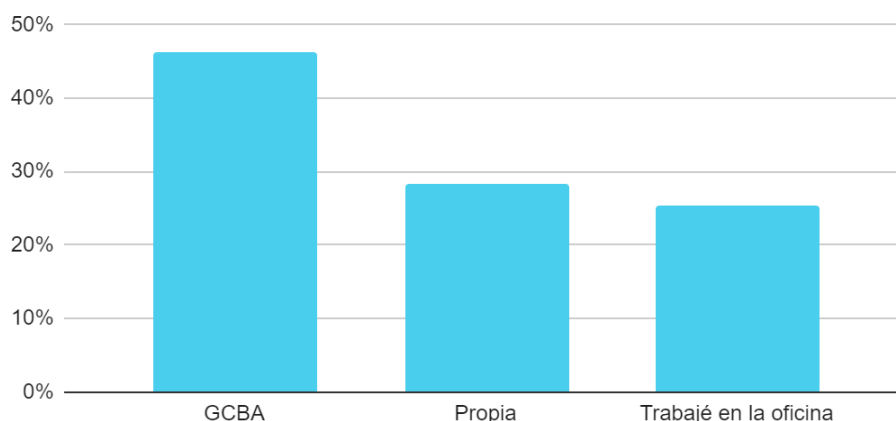
información pública. Las herramientas digitales que se utilizaban en el trabajo diario, como el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE), el paquete informático de *Microsoft Office* y el correo electrónico permitieron una transición sencilla y fluida al trabajo virtual, que sin embargo requirió de la adopción de nuevas herramientas (o no utilizadas cotidianamente) y/o el reemplazo de algunas preexistentes. A continuación, se realiza un análisis a partir de las categorías que estructuran la guía de pautas con las que se realizaron las entrevistas a los referentes y enlaces, haciendo hincapié en los factores más recurrentes que surgieron con relación a las capacidades organizacionales durante el periodo de emergencia sanitaria.

Infraestructura tecnológica

Iniciativa del GCBA para la transición a la virtualidad: según se mencionó en todas las entrevistas, el GCBA respondió de forma proactiva, eficiente y rápida para facilitar las herramientas de trabajo (*software* y *hardware*) a sus empleados en el contexto del ASPO. La facilitación de computadoras para aquellos trabajadores que no dispusieran de una personal (o incluso en aquellos casos en los que tuvieran que compartirla con otro familiar) fue una constante. Además, en las entrevistas se destacó el fomento del uso de recursos informáticos por sobre el papel, lo que profundizó aún más la transición digital. En las encuestas autoadministradas, por su parte, se pudo evidenciar la gran cantidad de computadoras provistas por el GCBA para sus trabajadores (gráfico 6).

GRÁFICO 6. Provisión de computadoras

Con el comienzo del trabajo de manera remota, ¿fue provisto/a de una computadora por parte del GCBA o tuvo que proveerselas usted mismo/a?



Fuente: elaboración propia en base a la información recopilada mediante las encuestas autoadministradas



Software de acceso remoto: la red privada virtual (VPN, por sus siglas en inglés) fue la primera herramienta incorporada en forma masiva a partir de la transición a la virtualidad. En las entrevistas en profundidad la VPN fue valorada positivamente, incluso en una entrevista se sostuvo que es “uno de los cambios más importantes” porque “demuestra que no es indispensable realizar el trabajo desde las oficinas”. En este sentido, la incorporación de manera masiva del VPN pudo haber facilitado en las solicitudes de información que se realizan por expediente electrónico y los cambios en las páginas web requieren del uso del VPN.

- **Uso de aplicaciones de mensajería instantánea y plataformas de teleconferencia:** de forma generalizada, emerge el uso de *WhatsApp* como plataforma principal de comunicación tanto al interior de los equipos como para el vínculo con otras áreas. Las encuestas autoadministradas confirman que el 100% los encuestados utilizaron diariamente esta aplicación de mensajería para realizar tareas laborales. Además, se generalizó el uso de plataformas de teleconferencia como *Zoom* o *Meet* (y en una de las entrevistas se mencionó *Discord*) y se formalizó el correo electrónico como registro de procesos de trabajo. De esta manera, emergieron distintas herramientas que favorecieron la coordinación para la publicación de información.
- **Uso de carpetas compartidas en la nube:** fue una de las herramientas más mencionadas para el trabajo colaborativo remoto. En algunos casos, fue necesario digitalizar carpetas de trabajo que se encontraban en formato papel para que los equipos pudieran acceder a ellas. De esta manera, disponer de archivos digitalizados, que antes existían solo de manera física, puede favorecer la celeridad en la respuesta a solicitudes de información.

Cambios en los equipos y cambios institucionales: el cambio de gestión en diciembre de 2019¹⁶ trajo aparejados cambios de estructura dentro de ciertos Ministerios, la creación de nuevas áreas o la fusión de áreas preexistentes, lo que implicó procesos de reestructuración, que para marzo de 2020 todavía se estaban concretando. Debido a esto, la pandemia fue una parte constitutiva de esa primera experiencia y del proceso de armado de los equipos, lo que condicionó desde un principio los procesos de trabajo internos y demandó nuevos mecanismos de funcionamiento. En algunos casos, también tuvo un impacto en la vinculación entre áreas, dado que no estaba aún definido o no se conocía quiénes serían las personas responsables de los procesos de aplicación de la ley N° 104.

Colaboradores externos a las áreas: se mencionó, en más de una entrevista, que el nuevo formato de trabajo remoto abrió la posibilidad de traer nuevos colaboradores de otras áreas para ayudar con las tareas específicas o de realizar encuentros con colaboradores, que a partir de la pandemia se han establecido (temporal o permanentemente) en zonas distantes

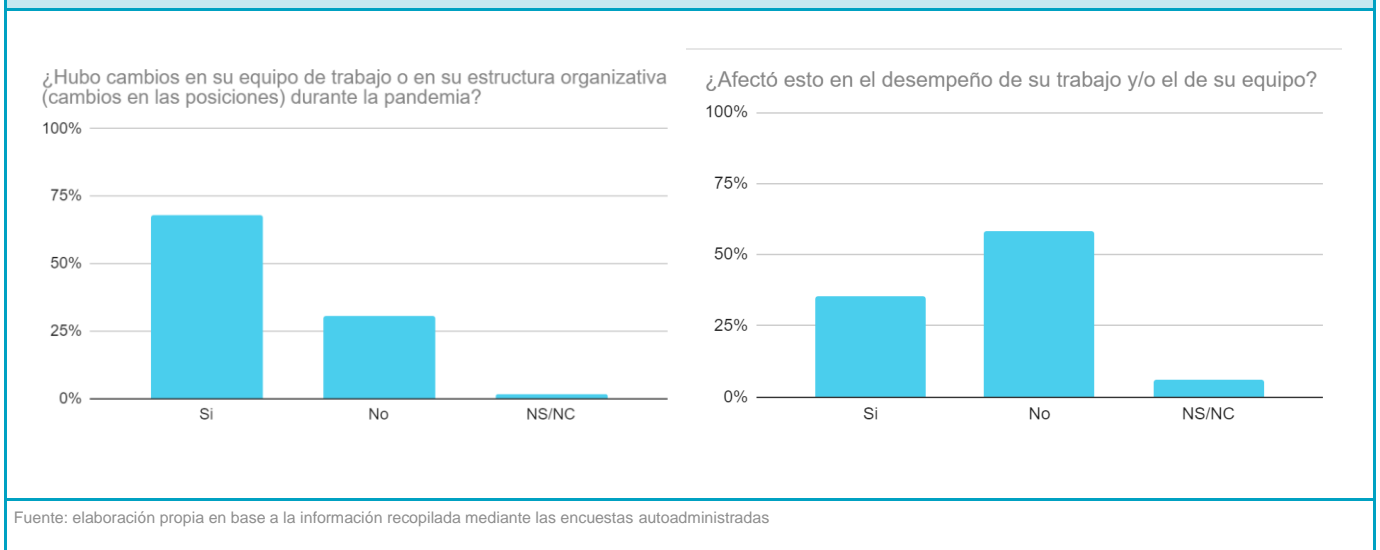
¹⁶ El 9 de diciembre de 2019, inicia el mandato del Jefe de Gobierno, extendiéndose hasta diciembre de 2023.



geográficamente, lo que en otro contexto hubiera resultado difícil o requerido mucha mayor coordinación.

Cambios en los equipos de trabajo: muchos equipos de trabajo sufrieron cambios significativos en sus configuraciones. En algunos casos, los entrevistados mismos (referentes en sus respectivas áreas) refirieron haberse incorporado durante la pandemia o unos meses antes del ASPO. En las encuestas autoadministradas se destaca una mayoría considerable de respuestas que indican cambios en las estructuras en el periodo de pandemia, lo cual parece no haber afectado significativamente las labores (gráfico 8).

GRÁFICO 8. Cambios en los equipos de trabajo



Cumplimiento de los objetivos

Reordenamiento de objetivos y prioridades: la emergencia sanitaria y la incertidumbre de los primeros meses del ASPO obligó a casi todas las áreas entrevistadas a reformular sus planificaciones y estipular metas y objetivos a ser conseguidos en plazos más cortos; a priorizar las acciones relacionadas con la pandemia por sobre las demás; y a postergar algunos de los lineamientos establecidos en la planificación previa. Sin embargo, por lo general se mencionó que pudieron alcanzarse los objetivos propuestos y que a partir del despliegue de las estrategias mencionadas se pudo cumplir con las tareas vinculadas al acceso a la información. Se mencionó, en algunas entrevistas, que el objetivo propuesto a la hora de contestar las solicitudes de información estuvo más vinculado a la calidad de la respuesta y no tanto a la celeridad, sin perder de vista los plazos estipulados por la ley N° 104. Como fue mencionado anteriormente, se le dio especial atención a mantener la consistencia de y entre las Fuentes de información a disposición de los vecinos. En lo referido a la publicación proactiva de información, incluida pero no limitada a la especificada en la ley N° 104, una de las personas entrevistadas mencionó que m antener información

pública, es un trabajo que requiere de mucho tiempo y dedicación, salvo que se haya logrado automatizar una gran parte del proceso.

- **Compromiso de los equipos de trabajo:** en casi todas las entrevistas se destacó el compromiso de los equipos en el nuevo contexto de trabajo y frente a los desafíos que se presentaron. Se mencionó, en varias oportunidades, que el hecho de que los trabajadores no estuvieran físicamente en la oficina no influyó en su capacidad para trabajar. Siendo esta percepción consistente con el resultado del índice.
- **Predisposición para la apertura de información:** según algunos entrevistados, la publicación periódica de información referida a la emergencia sanitaria fue un hito que permitió visibilizar la importancia de las iniciativas de AIP al interior del GCBA. Si bien se mencionó que algunos sujetos obligados aún perciben estas tareas como de poca importancia, más de un entrevistado ha notado, en el último año, una mejora en la predisposición de las diferentes áreas a publicar la información, y se la ha asociado a la importancia que han denotado estas prácticas en el contexto de pandemia y a la mayor utilización de los portales por parte de la ciudadanía. Además, la posibilidad de resolver algunos aspectos burocráticos referidos a la aplicación del artículo 11 de la ley N° 104 de forma virtual y más rápida parece haber mejorado la predisposición de las áreas a responder o desarrollar tareas de TA y AI. Como, por ejemplo, al realizar una solicitud de prórroga en base al artículo 11, por procedimiento era costumbre realizar una reunión presencial entre las partes implicadas, lo que ahora resuelven virtualmente.

Coordinación interna y con otras áreas

- **Dificultades en el vínculo con otras áreas para resolver pedidos de información:** en algunos de los casos en los que las áreas tuvieron que interactuar con otros equipos de trabajo sin la intermediación de la DGSOCAI para responder solicitudes de acceso a la información, el contacto con los enlaces se vio dificultado por los cambios de equipo y la falta de un referente fijo que se encargue de la apertura de información. Solamente en los casos en los que la estructura ya estaba consolidada y existía un contacto previo a la pandemia para responder a los pedidos, o en aquellos casos en los que intermedió la DGSOCAI, esto no resultó un inconveniente.
- **Informalidad en las comunicaciones:** las labores remotas, al no suceder en la oficina, no cuentan con teléfonos internos de contacto, lo que derivó en la utilización de aplicaciones de mensajería instantánea (fundamentalmente *Whatsapp*) como canal alternativo. Esto trajo aparejado la dificultad de obtener los números de contacto de los referentes, lo que significó una tarea de gestión extra para muchos trabajadores. Una de las personas entrevistadas mencionó haber pasado de tener “2 o 3 números personales de otros referentes a alrededor de 150”, lo que permite mensurar la particular situación. Asimismo, al requerir un número personal para su uso, las cuestiones laborales intercambiadas por ese medio trascendieron la barrera entre los ámbitos laboral y privado de los trabajadores.



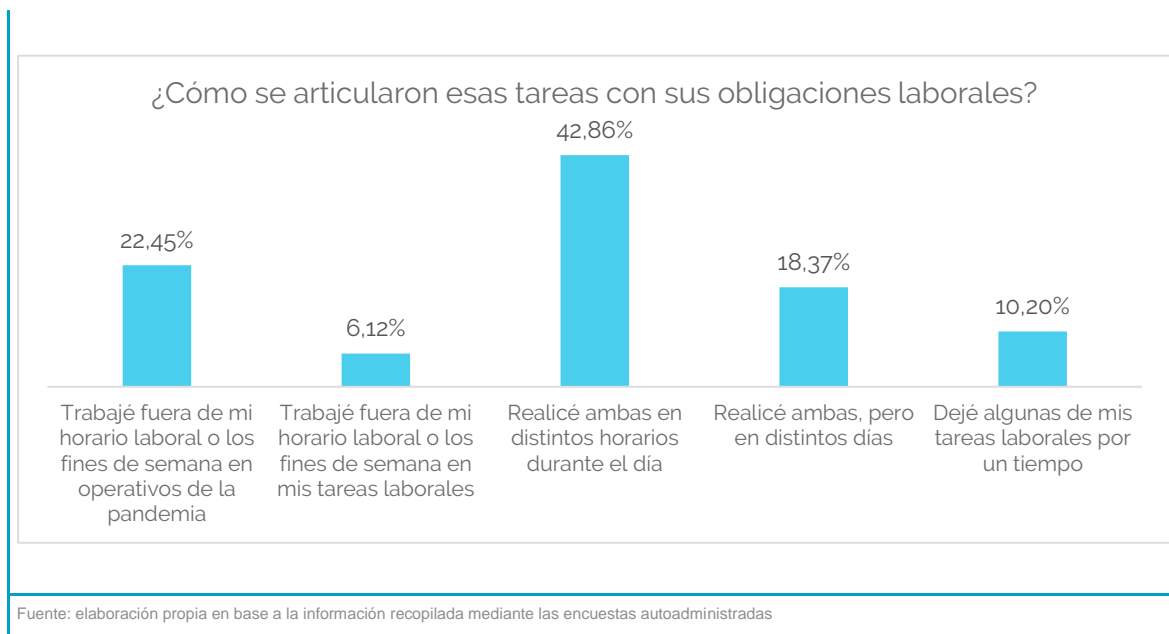
- **Reuniones virtuales en reemplazo de la comunicación presencial:** El traspaso al trabajo remoto generó la pérdida del contacto más directo y fluido que implica estar en una misma oficina a diario. Así, se encontró una necesidad de suplir la falta de esas interacciones a través de reuniones virtuales con una alta frecuencia, y en muchos casos de mayor duración, en comparación al tiempo de los intercambios ad hoc que permite la presencialidad. De esta forma, las reuniones virtuales ofrecieron una solución, permitiendo mantener el contacto intra e inter equipos, y para lograr la continuidad del trabajo, además de funcionar como un espacio de acompañamiento emocional para los miembros de los equipos y de reconocimiento grupal de las problemáticas individuales de cada trabajador. Sin embargo, debido a su periodicidad y duración, también incidieron sobre las rutinas de trabajo, recortando los tiempos para el trabajo efectivo.

Tareas contingentes a raíz de la pandemia

- **Voluntariados:** todos los equipos de trabajo entrevistados participaron en alguna de las acciones relacionadas con la contención de la pandemia, llevadas a cabo por las áreas esenciales del GCBA. Ello se confirma en las respuestas de los cuestionarios, donde un 67% de los encuestados dijeron haber participado en ellas. Si bien cada área contempló estas tareas como prioritarias, no significó en ningún caso una merma o alteración en los objetivos relacionados al Acceso a la Información Pública, tanto para el cumplimiento de los plazos de respuesta estipulados por la ley N° 104 como para la publicación de información. Como se observa en las respuestas del gráfico 10, de las personas encuestadas que reportaron haber cumplido tareas en operativos para la contención de la pandemia, tan solo un 10% dijo haber tenido que dejar sus tareas laborales.

GRÁFICO 10. Articulación de las tareas en operativos relacionados a la pandemia y obligaciones laborales.





(Re)Diseño de la política.

- **Alto grado de digitalización en los procesos de publicación de información:** con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la ley N° 104 en contexto de ASPO y DISPO, los trámites y procesos vinculados a la solicitud y difusión de información pública se instrumentaron íntegramente bajo modalidad virtual. En relación a esto, la mayoría de las áreas mencionaron haber contado con gran parte de sus insumos digitalizados de antemano, aunque en algunos casos se comentó la existencia de expedientes físicos o archivos que resultaban indispensables y que se encontraban en las oficinas.
- **Digitalización de trámites y atención a la ciudadanía:** las áreas en las que la atención a la ciudadanía resulta más preponderante tuvieron que facilitar nuevas vías de acceso, como videollamadas o una optimización de la experiencia de usuario en los portales abiertos. Esto supuso un reto porque, en muchos casos, el usuario promedio no cuenta con las herramientas y/o conocimientos necesarios para acceder a un portal. Durante la pandemia, los trámites presenciales se redujeron al mínimo indispensable y en algunos casos fueron suspendidos y reemplazados con modalidades digitales. Según se recuperó de las entrevistas, la transición a la virtualidad de estos trámites fue muy satisfactoria en un gran número de áreas, y actualmente consideran que las capacidades instaladas (como trámites digitales, consultas en línea o videollamadas) tuvieron un impacto positivo (reducción de tiempos de espera para la ciudadanía y menor número de trámites que requieren desplazamiento) y esperan poder mantenerlas en el tiempo.
- **Creciente automatización de procesos:** la emergencia sanitaria presentó la necesidad de publicar, diariamente, grandes

volúmenes de datos relacionados con la pandemia, lo que requirió de una creciente automatización y simplificación en el proceso de publicación de datos. En muchas entrevistas se mencionó la importancia de incorporar estos mecanismos en los demás procesos que, en su mayoría, se venían realizando “de forma artesanal” y que, para muchas áreas, significaban un trabajo extra que demandaba mucho tiempo. Al automatizar los mecanismos, estas tareas dejaron de requerir un trabajo pormenorizado o “artesanal”, y ello permitió reducir de forma drástica los pasos necesarios para publicar información. No solo fue mencionado como un proceso útil para las iniciativas de transparencia activa, sino también para facilitar el trabajo más reactivo de acceso a la información, ya que una base de datos automatizada o un repositorio estandarizado es más fácil de consultar para recabar datos y responder a una solicitud.

Necesidades, iniciativas y propuestas de las áreas para enfrentar las problemáticas

En las entrevistas se mencionaron algunas necesidades que surgieron a raíz de las nuevas dinámicas laborales en pandemia, así como estrategias implementadas o propuestas de mejoras para hacer frente a los desafíos expuestos en los apartados previos. A partir de la sistematización de estas experiencias, se presentan a continuación los denominadores comunes, en tanto las diferentes ideas e inquietudes confluyen sobre situaciones similares, y pueden ser atendidas afianzando aspectos generales de los procesos de trabajo de todas las áreas, tanto en materia de transparencia activa como de acceso a la información.

Necesidad de mejorar los portales y la experiencia de usuario

Los portales de los diferentes organismos, por lo general más vinculados a iniciativas de transparencia activa, se volvieron fundamentales para facilitar el acceso a la información pública en el contexto de aislamiento, así como para la gestión de trámites. En este sentido, muchas de las áreas entrevistadas mencionaron haber hecho esfuerzos por mejorar la experiencia de usuario de los portales, junto con equipos especializados del GCBA, debido a la creciente demanda y al caudal de información que circulaba en ellos. En las encuestas autoadministradas, se destaca la utilización de portales preexistentes para compartir nueva información (43%) o más información (19%), lo que refuerza la concepción de mejora de lo ya existente por sobre la utilización de portales nuevos (9%) con estos fines.

Necesidad de mejorar las bases de datos

En cada área del GCBA, los empleados generan y recopilan información en forma permanente, y en muchos casos varias áreas lo hacen de la misma forma. Cuando ingresan solicitudes de AIP, esa información debe ser localizada; luego verificarse su calidad y por último sistematizarse de forma que permita ser enviada en la respuesta al pedido. Asimismo, hay datos que se publican proactivamente y que, debido a la multiplicidad de fuentes de la



misma información, se debe también corroborar que al responder un pedido se mantenga la consistencia entre lo explicitado allí y lo ya cargado en las páginas institucionales. En las entrevistas, se destacó que hubo un especial énfasis en generar validaciones cruzadas entre las Fuentes de información para que no hubiera inconsistencias. Por otro lado, en algunos casos la información es también un recurso interno que alimenta aplicaciones o permite la mencionada automatización de procesos, y se debe mantener también debidamente localizada y seguir una estandarización para asegurar su consistencia a través del tiempo. Según se mencionó en algunas entrevistas, cuando la información se almacena de una forma poco sistematizada, dependiendo en su armado de los criterios de quien esté encargado de ello (o de cada área particular), se dificultan los procesos implicados en la respuesta de solicitudes, publicación proactiva o servir de fuente para otros recursos gubernamentales. Cabe destacar, que al momento de ser utilizada, la información podría necesitar un trabajo de revisión para corregir inconsistencias, retrasando plazos. En este sentido, emerge la figura del referente de datos.

Institucionalización de la Figura del referente de datos

Instituir un referente fijo y que cuente con los conocimientos necesarios para mejorar la calidad de los datos y la información compartida de cada uno de los sujetos obligados, podría impactar de forma positiva en una serie de problemáticas que se han ido desarrollando a lo largo de este análisis. En un principio, se mejoraría de forma considerable la calidad de los datos, reduciendo el trabajo necesario para responder a pedidos de información y facilitando la automatización de las publicaciones en las páginas de transparencia activa. Las capacidades generadas mejorarían los productos publicados y por ende el uso y la demanda de los datos y la información. Ello se traduciría en más y mejores tableros de análisis, visualizaciones y/o aplicaciones (entre otros). La visibilidad de estas nuevas herramientas no sólo justifica la importancia de este nuevo actor dentro de cada organismo, sino que cimienta la importancia de las políticas basadas en evidencia y el involucramiento de la ciudadanía. En lo relacionado al trabajo interno, esta figura facilitaría el contacto entre distintas áreas del GCBA, en tanto constituiría un rol reconocido más allá del encargado de turno que designa cada equipo para trabajar la información. Además, contar con un profesional cuya actividad principal sea el armado de información permitirá plantear objetivos de mayor magnitud y planificar iniciativas más ambiciosas.

Mantener el formato híbrido

En todas las entrevistas pudo observarse un énfasis en las ventajas del formato de trabajo híbrido. Numerosos procesos de trabajo parecen resolverse de forma más sencilla y diligente de forma remota, no solamente en cuanto a las tareas cotidianas sino también a las tareas vinculadas con la Ley de Acceso a la Información Pública. Un ejemplo es la posibilidad de acceder al SADE desde una computadora en cualquier lugar gracias al uso de VPN. Una de las ventajas que observaron algunos equipos es la capacidad de organizar su jornada laboral de la forma que les resulte más



eficiente, y en general a todos les resulta una ventaja no tener que desplazarse hasta la oficina. En la mayoría de los casos se reconoce la necesidad de algunas reuniones presenciales semanales, para afianzar los vínculos y poder discutir asuntos de forma más directa e inmediata.

Además, se mencionó que el contacto con la ciudadanía pudo resolverse de forma virtual mejor de lo esperado. Algunas funcionalidades como los trámites digitales o las audiencias virtuales demostraron dar buenos resultados en las áreas que las implementan, y algunas consideran que es una práctica que podría sostenerse más allá de la excepcionalidad de la pandemia.

Fortalecer el vínculo con la sociedad civil

En muchas entrevistas se mencionó la importancia del vínculo que puedan generar los organismos con los actores externos al GCBA, como Organizaciones de la Sociedad Civil, universidades o la ciudadanía. En un principio, para conocer cuáles son las demandas de la sociedad civil y los intereses en materia de transparencia activa, pero también para acompañar las solicitudes de información, facilitar el acceso a las herramientas ya publicadas o fomentar prácticas que involucren a la ciudadanía en acciones de apertura de datos. En este sentido, se mencionó como actividades beneficiosas a la realización de *hackatones*¹⁷ para incentivar el uso de los datos abiertos, o la celebración de mesas de trabajo con la sociedad civil para evaluar demandas o necesidades, o bien para promover consejos consultivos en las Comunas. Según se destacó, todas estas iniciativas se llevaban a cabo con cierta frecuencia previo a la pandemia, y algunos entrevistados consideran necesario volver a incorporarlas para seguir estrechando los vínculos con los actores que hacen uso de la información.

Hallazgos y recomendaciones

Hallazgos

La llegada de la pandemia conllevó desafíos para toda la sociedad, las medidas de aislamiento y distanciamiento pusieron a prueba la capacidad de adaptación de las organizaciones en general y de la administración pública en particular.

En este contexto, el desempeño del ITG tuvo una variación positiva del 10% respecto de la medición anterior. Este avance se explica en gran medida por la variación positiva del 32% del subíndice TA, mientras que el subíndice AI tuvo un aumento del 4% respecto de la medición 2018-2019.

El desempeño del ITG muestra la capacidad de adaptación del GCBA a la coyuntura. Sin embargo, esta adaptación enfrentó desafíos, como los cambios en los equipos de trabajo, el uso de aplicaciones de mensajería instantánea, como *WhatsApp*, que hacían difusa la distinción entre espacios laborales y no-laborales.

¹⁷ Un *hackaton* es un encuentro de programadores y programadoras con el objetivo de desarrollar *software* de forma colaborativa, mediante el que se busca soluciones experimentales a problemas específicos. Son muy útiles en los procesos de innovación.

Por otro lado, la digitalización de los procesos de trabajo contribuyó a facilitar la continuidad de las tareas y, a pesar de que una gran parte de los trabajadores y las trabajadoras estuvieron vinculados a tareas de contención de la pandemia y los objetivos de las áreas fueron redefinidos, se pudo cumplir con la publicación de información y la respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

Como se observó, la pandemia constituyó un gran desafío y los gobiernos, en sus distintos niveles, debieron proveer a la ciudadanía información lo más rigurosa posible, en ese sentido, la evolución del subíndice TA parece ser consistente con este esfuerzo.

Según observaron algunas de las personas entrevistadas, al mejorar la accesibilidad y comprensión de los portales se mejoró el involucramiento de la ciudadanía a ellos y a su vez se disminuyeron las solicitudes de información referidas a datos ya publicados.

Recomendaciones

En cuanto a las recomendaciones se agrupan en dos dimensiones:

Metodológicas

- Construir un índice (o indicador) que permita identificar la complejidad de cada solicitud de AI desde el momento de su ingreso. Esto permitiría complementar el análisis de los indicadores de cumplimiento de los plazos legales, celeridad y claridad evaluando si existe una correlación entre la complejidad de una pregunta con su efectiva respuesta, así como con la rapidez con que se construye y si dificulta o no el armado en lenguaje claro. Asimismo, podría ser un recurso para la gestión interna de las solicitudes por parte de las áreas, pudiendo organizarse entre las preguntas que requieren mayor trabajo de recopilación de información y armado de las respuestas, hasta las que solo consisten en enviar un *link* a alguna página donde la información ya se encuentra publicada, por ejemplo.
- Sistematizar el seguimiento general de los componentes del subíndice de Transparencia Activa para lograr un monitoreo constante. Este presenta una mayor complejidad ya que, si bien existe un seguimiento de su aplicación y avance, no está sistematizado para su relevamiento y análisis (lo que sí es posible de hacer con la base de datos que almacena todas las solicitudes de AI); y, para generar sus puntajes requiere de un análisis manual y minucioso de cada caso y cada inciso. Por ejemplo, en el caso del indicador de actualización, elaborar un mecanismo que permita capturar rápidamente el estado de situación en un momento dado de la actualización de los incisos para cada sujeto obligado. Una alternativa para implementar esta propuesta es la de relevar estos indicadores del subíndice solo para un grupo rotativo de sujetos obligados, con una frecuencia que podía ser trimestral. Finalmente, respecto del indicador de actualización, también se recomienda que se realice una encuesta para relevar el nivel de actualización de cada sujeto obligado.
- Definir para cada sujeto obligado la cantidad de obligaciones de transparencia activa que posee. Se vuelve central determinar con qué incisos debe cumplir cada uno, y en qué casos la información es responsabilidad de un área particular, aun cuando tiene datos obtenidos del resto.

- Incorporar una medición que complemente al ITG y que pueda reportar el grado de conocimiento y uso por parte de la ciudadanía de las políticas de acceso a la información y transparencia activa del GCBA.

Sobre los resultados

- Desarrollar estrategias para mejorar o fortalecer el uso del lenguaje claro en las respuestas que los sujetos obligados brindan a la ciudadanía. En este sentido, a partir de la muestra seleccionada para esta medición, podrían analizarse aquellas respuestas que no tuvieron un lenguaje claro y generar instancias de diálogos y aprendizaje entre pares con los sujetos obligados.
- Desarrollar una estrategia de fortalecimiento que permita mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes de información. En este sentido, vincular los pedidos de información más frecuentes con estrategias de transparencia activa podría ser de utilidad. Para esto, también es fundamental un manejo de las fuentes de información (que idealmente sea por un referente de datos como mencionaremos más abajo) estructurado de forma que: 1. permita el chequeo sistemático de la calidad de los datos y la consistencia con otros; 2. facilite un avance hacia la automatización del manejo de esas fuentes; 3. posibilite su publicación periódica de forma proactiva en caso de ser pertinente y/o necesario.
- Conocer la experiencia de usuario de la página del GCBA. Desarrollar acciones que permitan conocer la perspectiva de la ciudadanía y los usuarios de la página web del GCBA. A partir de esta información podría desarrollarse una estrategia para mejorar el indicador de localización del subíndice TA y, en términos generales la capacidad de interactuar con las páginas del GCBA y de llegar hasta la información requerida más fácil y eficientemente. Esto también es fundamental para solucionar posibles solicitudes de AI que se generan porque las personas no logran encontrar lo que buscan en los portales web.
- Fortalecer los sistemas de información del GCBA a partir de la creación de la figura del referente o responsable de datos. Este rol sería una autoridad rectora respecto de la calidad de los datos a publicar por el gobierno. De esta manera, se podrían fortalecer las políticas de transparencia activa y acceso a la información a partir de tener una política de gestión y validación de los datos públicos. Las personas encargadas, al tener sus tareas definidas y sus procesos estandarizados, podrían mejorar el manejo de los datos desde su recolección, pasando por sus transformaciones y correcciones con base en criterios unificados, hasta su relación con otras fuentes, el uso por parte de las propias áreas del gobierno, y su publicación.
- Favorecer la creación o retomar espacios de participación ciudadana que permitan desarrollar innovaciones respecto de diversos aspectos considerados de interés. Dado que el GCBA utiliza el *software* CONSUL, este puede ser una ventana de oportunidad para mantener un formato híbrido de participación y fortalecer el vínculo con la sociedad civil y la academia.



Bibliografía

ACIJ & DGSOCAI. (2018). Informe final ITG. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DGSOCAI. (2020). *Índice de Transparencia Gubernamental. Informe del período 2019*. Buenos Aires: Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información, de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Annunziata, R., Arena, E., & Franchino, U. B. (2021). ¿Giro digital? Desafíos de los Presupuestos Participativos argentinos Frente a la pandemia de COVID-19. *Política. Revista de Ciencia Política*, 59(1), 59-80. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2021.61609>

De Zan, L. (2021, mayo). Datos abiertos: Información sobre el COVID-19 y vacunas. CIPPEC. <https://www.cippec.org/textual/los-datos-abiertos-en-la-emergencia/>

Diéguez, G., González Chmielewski, D., & Zuvanic, L. (2020). El Estado desde casa. El trabajo remoto y su impacto en la gestión de la Alta Dirección Pública. CIPPEC.

Anexo 1 - Sujetos obligados a través de las mediciones

Sujetos Obligados Medición 2017-2018	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2018-2019	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2020-2021	Categoría
JUNTA COMUNAL 1	COMUNA	JUNTA COMUNAL 1	COMUNA	JUNTA COMUNAL 1	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 2	COMUNA	JUNTA COMUNAL 2	COMUNA	JUNTA COMUNAL 2	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 3	COMUNA	JUNTA COMUNAL 3	COMUNA	JUNTA COMUNAL 3	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 4	COMUNA	JUNTA COMUNAL 4	COMUNA	JUNTA COMUNAL 4	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 5	COMUNA	JUNTA COMUNAL 5	COMUNA	JUNTA COMUNAL 5	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 6	COMUNA	JUNTA COMUNAL 6	COMUNA	JUNTA COMUNAL 6	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 7	COMUNA	JUNTA COMUNAL 7	COMUNA	JUNTA COMUNAL 7	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 8	COMUNA	JUNTA COMUNAL 8	COMUNA	JUNTA COMUNAL 8	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 9	COMUNA	JUNTA COMUNAL 9	COMUNA	JUNTA COMUNAL 9	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 10	COMUNA	JUNTA COMUNAL 10	COMUNA	JUNTA COMUNAL 10	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 11	COMUNA	JUNTA COMUNAL 11	COMUNA	JUNTA COMUNAL 11	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 12	COMUNA	JUNTA COMUNAL 12	COMUNA	JUNTA COMUNAL 12	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 13	COMUNA	JUNTA COMUNAL 13	COMUNA	JUNTA COMUNAL 13	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 14	COMUNA	JUNTA COMUNAL 14	COMUNA	JUNTA COMUNAL 14	COMUNAS
JUNTA COMUNAL 15	COMUNA	JUNTA COMUNAL 15	COMUNA	JUNTA COMUNAL 15	COMUNAS
-	-	AUTOPISTAS URBANAS S.A.	EMPRESA	AUTOPISTAS URBANAS S.A.	EMPRESAS
-	-	CORPORACION BSAS SUR	EMPRESA	CORPORACION BUENOS AIRES SUR	EMPRESAS
-	-	FACOEP	EMPRESA	FACTURACION Y COBRANZA DE LOS EFECTORES PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO	EMPRESAS
-	-	LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.	EMPRESA	LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.	EMPRESAS

Sujetos Obligados Medición 2017-2018	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2018-2019	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2020-2021	Categoría
-	-	SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO	EMPRESA	SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO	EMPRESAS
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE CULTURA	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE CULTURA	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE CULTURA	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE EDUCACION E INNOVACION	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE GOBIERNO	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE GOBIERNO	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE GOBIERNO	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE HACIENDA	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE HABITAT Y DESARROLLO HUMANO	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIOS/SECRETARIA	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIOS/SECRETARIAS
MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA ATENCION Y GESTION CIUDADANA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARÍA CULTURA CIUDADANA Y FUNCIÓN PÚBLICA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA CULTURA CIUDADANA Y FUNCION PUBLICA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE AMBIENTE	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE DESARROLLO CIUDADANO	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO CIUDADANO	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE MEDIOS	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE COMUNICACION CONTENIDOS Y	MINISTERIOS/SECRETARIAS

Sujetos Obligados Medición 2017-2018	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2018-2019	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2020-2021	Categoría
				PARTICIPACION CIUDADANA	
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE DESARROLLO CIUDADANO	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARÍA DE MEDIOS	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA INTEGRACION SOCIAL Y URBANA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DE MEDIOS	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARIA GENERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA DESARROLLO URBANO	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA PLANIFICACION EVALUACION Y COORDINACION DE GESTION	MINISTERIOS/SECRETARIA	SECRETARIA INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	MINISTERIOS/SECRETARIAS
SECRETARÍA PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE GESTIÓN	MINISTERIOS/SECRETARIA	-	-	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	MINISTERIOS/SECRETARIAS
-	-	-	-	SECRETARIA PLANIFICACION EVALUACION Y COORDINACION DE GESTION	MINISTERIOS/SECRETARIAS
-	-	-	-	SECRETARIA TRANSFORMACION CULTURAL	MINISTERIOS/SECRETARIAS
-	-	-	-	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AGIP)	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INGRESOS PÚBLICOS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	AGENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
BANCO DE LA CIUDAD	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	BANCO DE LA CIUDAD	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	BANCO CIUDAD DE BS.AS.	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL

Sujetos Obligados Medición 2017-2018	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2018-2019	Categoría	Sujetos Obligados Medición 2020-2021	Categoría
CONSEJO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	CONSEJO DE PLANEAMIENTO O ESTRATEGICO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	CONSEJO DE PLANEAMIENTO O ESTRATEGICO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
CONSEJO DE PLANEAMIENTO O ESTRATEGICO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	CONSEJO DERECHOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	CONSEJO DERECHOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CABA	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
ENTE DE TURISMO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ENTE DE TURISMO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ENTE AUTARQUICO TEATRO COLON	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ENTE REGULADOR DE SERV.PUBLICOS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ENTE DE TURISMO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	INST. DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS.	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ENTE REGULADOR DE SERV.PUBLICOS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ORGANO GARANTE DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	PROCURACION GENERAL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	ORGANO GARANTE DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
-	-	SINDICATURA GENERAL DE LA CDAD. AUTONOMA DE BS.AS.	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL	PROCURACION GENERAL	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
-	-	-	-	SECRETARIA GENERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
-	-	-	-	SECRETARIA TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
-	-	-	-	SINDICATURA GENERAL DE LA CDAD. AUTONOMA DE BS.AS.	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
-	-	-	-	UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GENERO	ENTES AUTARQUICOS Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL

Anexo 2 - Script de R para el procesamiento y medición de los indicadores del subíndice de AI

```
#Se abren las librerías necesarias para el procesamiento
library(openxlsx)
library(readxl)
library(dplyr)
library(lubridate)
library(bizdays)
rm(list=ls())

usuario_pc <- Sys.getenv("USERNAME")

#AIP
#Se descarga la base con los expedientes de las solicitudes de AIP
generadas en el periodo medido

df <- read_excel(paste0("C:/Users/", usuario_pc,
"/ITG/bases/104_ITG_.xlsx"))

#Medición del indicador de Respuesta: Promedio de solicitudes de
información respondidas (1 a las respondidas, 0 a las no respondidas)

#Se arma un data frame que tenga una columna ("Finalizado") que
tome el valor 1 si el expediente dice "FINALIZADO" en la columna
"estado",

#y que tome el valor 0 si dice "PENDIENTE" en esa columna.

df1 <- df %>% mutate(finalizado=case_when(grepl("FINALIZADO",
estado)~1,
grepl("PENDIENTE", estado)~0))

#Se colapsa el data frame y se calcula el promedio de la columna
"Finalizado", generando el puntaje total del indicador

df1 <- df1 %>% summarise(suma_rta=sum(finalizado),
puntaje_rta=mean(finalizado))
```

#Se genera la base "df_total" donde se van guardando las mediciones

```
df_total <- data.Frame(id="TOTAL")
```

```
df_total <- cbind(df_total, df1)
```

#Medición del indicador de Completitud: Calificación promedio de completitud de las solicitudes de información recibidas

#Se arma un data frame que tenga una columna ("completitud") que tome el valor 0 en dos ocasiones: si el expediente dice "PENDIENTE" en la columna "estado",

#o si dice "FINALIZADO" en esa columna, y dice "DENEGATORIA FUNDADA" en "calidad_respuesta",

#que tome valor 0,5 si dice "FINALIZADO" en la columna "estado" y dice "PARCIAL" en la columna "calidad_respuesta"

#y que tome valor 1 si dice "FINALIZADO" en la columna "estado" y dice "DENEGATORIA FUNDADA" o "COMPLETA" en la columna "calidad_respuesta"

```
df2 <- df %>% mutate(completitud=case_when(grepl("PENDIENTE", estado)~0,
```

```
grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("DENEGATORIA INFUNDADA", calidad_respuesta) ~0,
```

```
grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("PARCIAL", calidad_respuesta) ~0.5,
```

```
grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("DENEGATORIA FUNDADA", calidad_respuesta) ~1,
```

```
grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("COMPLETA", calidad_respuesta)~1))
```

#Se colapsa el data frame y calcula el promedio de la columna "completitud", generando el puntaje total del indicador

```
df2 <- df2 %>% summarise(suma_complet=sum(completitud),  
puntaje_complet=mean(completitud))
```

#se suma la columna al data frame "df_total"

```
df_total <- cbind(df_total, df2)
```

#Medición del indicador Cumplimiento del plazo: Calificación promedio de solicitudes de información respondidas dentro del plazo legal

#Se arma un data frame con una columna ("plazo") que toma valor 0 si el expediente dice "PENDIENTE" O "FINALIZADO FUERA DE TERMINO" en la columna "estado",

```
#que toma valor 0,5 si dice "FINALIZADO EN TERMINO" en la columna
"estado" y tiene información para la columna "vencimiento_2",

#que toma valor 1 si dice "FINALIZADO EN TERMINO" en la columna
"estado" y no tiene información para la columna "vencimiento_2"

df3 <- df %>% mutate(plazo=case_when(grepl("PENDIENTE", estado) ~
0,

                                grepl("FINALIZADO FUERA DE TERMINO",
estado) ~ 0,

                                grepl("FINALIZADO EN TERMINO", estado) &
!is.na(vencimiento_2) ~ 0.5,

                                grepl("FINALIZADO EN TERMINO", estado) &
is.na(vencimiento_2)~1))

#Se colapsa el data frame y calcula el promedio de la columna
"plazo", generando el puntaje total del indicador

df3 <- df3 %>% summarise(suma_cumpli=sum(plazo),
puntaje_cumpli=(mean(plazo)))

#se suma la columna al data frame "df_total"

df_total <- cbind(df_total, df3)

#Medición del indicador Celeridad: Calificación promedio de
celeridad en las respuestas de las solicitudes de información, cuya
respuesta se recibió en un plazo entendido como razonable

#Se arma un data frame que solo tiene los expedientes que están
respondidos

df4 <- df %>% filter(!is.na(fecha_respuesta))

#se genera una nueva columna ("rta_habiles") que tiene la cantidad
de días corridos que hay entre la fecha de la columna "fecha" y la de
"fecha_respuesta"

df4 <- df4 %>% mutate(rta_habiles=difftime(fecha_respuesta,
fecha, units="days"))

#Se genera una nueva columna ("celeridad"), que toma el valor 0 si la
columna "rta_habiles" tiene un valor mayor a 20,

#y si la columna tiene un puntaje menor o igual a 20 toma como valor
el resultado del cálculo "20-(el valor de la columna "rta_habiles")/20

df4 <- df4 %>% mutate(celeridad=case_when(as.integer(rta_habiles)>20 ~ 0,

                                as.integer(rta_habiles)<=20 ~ (20-
as.integer(rta_habiles))/20))

#Se colapsa el data frame y calcula el promedio de la columna
"celeridad", generando el puntaje total del indicador
```

```
df4 <- df4 %>% summarise(suma_celer=sum(celeridad),
puntaje_celer=(mean(celeridad)))

#se suma la columna al data Frame "df_total"

df_total <- cbind(df_total, df4)

####ahora se hace el mismo proceso para el total pero para cada
sujeto obligado

#para ello, se hace una lista con cada sujeto obligado
sujetos_obligados <- unique(df$sujeto_obligado)

#se editan los nombres para que luego una fórmula pueda filtrar la
base de datos inicial y extraer los expedientes de cada sujeto obligado
for (sujeto in c(1:length(sujetos_obligados))){
  sujetos_obligados[sujeto] <- gsub("\\(", "\\(",
sujetos_obligados[sujeto])
  sujetos_obligados[sujeto] <- gsub("\\)", "\\)",
sujetos_obligados[sujeto])
}

#se itera a través de la lista de los sujetos obligados, generando en
cada iteración una base filtrada con

#los expedientes de ese sujeto obligado, y se pasan a medir los
indicadores medidos anteriormente para esas bases

#asi mismo, se agregan en el data Frame "df_total" Filas por cada
sujeto obligado, con las puntuaciones para cada indicador

#a medida que se van calculando en el siguiente código:
for (i in sujetos_obligados){
  df_i <- df %>% filter(grepl(i, sujeto_obligado))
  df_total_i <- data.frame(id=gsub("\\(", "",i))

  #Respuesta:
  df1 <- df_i %>% mutate(Finalizado=case_when(grepl("FINALIZADO",
estado)~1,
grepl("PENDIENTE", estado)~0))

  df1 <- df1 %>% summarise(suma_rta=sum(Finalizado),
puntaje_rta=mean(Finalizado))

  df_total_i <- cbind(df_total_i, df1)

  #Completitud:
```

```
df2 <- df_i %>%  
mutate(completitud=case_when(grepl("PENDIENTE", estado)~0,  
                             grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("DENEGATORIA INFUNDADA", calidad_respuesta) ~0,  
                             grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("PARCIAL", calidad_respuesta) ~0.5,  
                             grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("DENEGATORIA FUNDADA", calidad_respuesta) ~1,  
                             grepl("FINALIZADO", estado) &  
grepl("COMPLETA", calidad_respuesta)~1))  
  
df2 <- df2 %>% summarise(suma_complet=sum(completitud),  
puntaje_complet=mean(completitud))  
  
df_total_i <- cbind(df_total_i, df2)  
  
#Cumplimiento del plazo:  
  
df3 <- df_i %>% mutate(plazo=case_when(grepl("PENDIENTE",  
estado) ~ 0,  
                                       grepl("FINALIZADO FUERA DE TERMINO",  
estado) ~ 0,  
                                       grepl("FINALIZADO EN TERMINO", estado) &  
is.na(vencimiento_2) ~ 0.5,  
                                       grepl("FINALIZADO EN TERMINO", estado) &  
is.na(vencimiento_2)~1))  
  
df3 <- df3 %>% summarise(suma_cumpli=sum(plazo),  
puntaje_cumpli=(mean(plazo)))  
  
df_total_i <- cbind(df_total_i, df3)  
  
#Celeridad:  
  
df4 <- df_i %>% filter(!is.na(Fecha_respuesta))  
  
df4 <- df4 %>% mutate(rta_habiles =difftime(Fecha_respuesta,  
Fecha, units="days"))  
  
df4 <- df4 %>%  
mutate(celeridad=case_when(as.integer(rta_habiles)>20 ~ 0,  
                           as.integer(rta_habiles)<=20 ~ (20-  
as.integer(rta_habiles))/20))  
  
df4 <- df4 %>% summarise(suma_celer=sum(celeridad),  
puntaje_celer=(mean(celeridad)))  
  
df_total_i <- cbind(df_total_i, df4)
```

```
df_total <- rbind(df_total, df_total_i)

#Se descargan en Formato XLSX todos los valores:

total_itg <- list("respuesta"=df1, "completitud"=df2, "plazo"=df3,
"celeridad"=df4)

i_abrv <- gsub(".*", "", i)

write.xlsx(total_itg, paste0("C:/Users/", usuario_pc, "/OneDrive -
CIPPEC/Luli/ITG/itg medicion/itg_medicion_20_21_", i_abrv, ".xlsx"))

}

df_total <- df_total %>% filter(!is.na(id))

#Medición del indicador Ausencia de condena judicial: Sujetos
obligados que no fueron condenados en una instancia judicial

#se carga la base de amparos judiciales que corresponden a
solicitudes de AIP de los sujetos obligados

#en la base ya se había puntuado cada respuesta con 0 o 1 según la
resolución: 1 solicitudes con condena Favorable, 0 con condena
desfavorable

df_jud <- read_excel(paste0("C:/Users/", usuario_pc,
"/ITG/bases/amparos.xlsx"))

#se agrupa la base por sujeto obligado, y se crea la columna
"score_jud" que promedia los valores de la columna "puntaje" para
cada SO

df_jud <- df_jud %>% group_by(sujetos_obligados) %>%
summarise(score_jud=mean(puntaje))

#se suma la columna por sujeto obligado al data frame "df_total"

df_total <- merge(df_total, df_jud, by.x = "id", by.y =
"sujetos_obligados", all.x = TRUE)

#para la columna "score_jud", en los casos que no obtuvieron puntaje
desde la base de condenas judiciales, se le agrega un 1

df_total <- df_total %>%
mutate(score_jud=case_when(is.na(score_jud) ~ 1, TRUE~score_jud))

#se genera el puntaje para el total de los Sujetos Obligados,
promediando el puntaje de todos para esta columna

df_total[df_total$id=='TOTAL', 'score_jud'] <-
mean(df_total[df_total$id!='TOTAL', 'score_jud'])

#Medición del indicador Reclamo ante el Órgano Garante: Promedio
de resoluciones en contra de los SO
```

```
#se carga la base que contiene las solicitudes que tuvieron reclamos  
ante el OGDAl y que Fueron resueltas en el periodo evaluado
```

```
#en la base ya se habia puntuado cada resolucio segun estipula el  
indice en la columna "puntaje"
```

```
df_ogdai <- read_excel(paste0("C:/Users/", usuario_pc,  
"/ITG/bases/OGDAl.xlsx"))
```

```
#se agrupa la base por sujeto obligado, y crea la columna  
"score_ogdai" que promedia los valores de la columna "puntaje" para  
cada Sujeto Obligado
```

```
df_ogdai <- df_ogdai %>% group_by(sujetos_obligados) %>%  
summarise(score_ogdai=mean(puntaje))
```

```
#se suma el puntaje obtenido para cada Sujeto Obligado al data  
Frame "df_total"
```

```
df_total <- merge(df_total, df_ogdai, by.x = "id", by.y =  
"sujetos_obligados", all.x = TRUE)
```

```
#para la columna "score_ogdai" se reevalúan los puntajes: si no  
estaba en la base de reclamos ante el ogdai, se le asigna valor 1
```

```
#si obtuvo un puntaje en la base de reclamos ante el ogdai, se le  
asigna un valor que será la resta de 1 menos ese puntaje
```

```
df_total <- df_total %>%  
mutate(score_ogdai=case_when(is.na(score_ogdai) ~ 1, TRUE~1-  
score_ogdai))
```

```
#se genera el puntaje para el total de los SO, promediando el puntaje  
de todos para esta columna
```

```
df_total[df_total$id=="TOTAL", 'score_ogdai'] <-  
mean(df_total[df_total$id!="TOTAL", 'score_ogdai'])
```

```
#se exporta un archivo de excel con el data frame "df_total"
```

```
write.xlsx(df_total, paste0("C:/Users/", usuario_pc, "/ITG/itg  
medicion/itg_medicion_20_21.xlsx"))
```

```
#CLARIDAD
```

```
#se carga la base con el puntaje que cada expediente evaluado  
recibió en el algoritmo de legibilidad de la escala INFLESZ
```

```
df_claridad <- read_excel(paste0("C:/Users/", usuario_pc, "/ITG/itg  
medicion/medicion_claridad.xlsx"))
```

```
#se les asigna en la columna "puntaje_claridad" el puntaje segun  
indica el itg en base al resultado en la escala INFLESZ
```


#0 si dio "muy difícil", 0,25 si dio "algo difícil", 0,5 si dio "normal", 0,75 si dio "bastante Fácil" y 1 si dio "muy Fácil".

```
df_claridad <- df_claridad %>%  
mutate(puntaje_claridad=case_when(legibilidad_inFlesz=="muy  
difícil" ~ 0,
```

```
legibilidad_inFlesz=="algo  
difícil" ~ 0.25,
```

```
legibilidad_inFlesz=="normal" ~ 0.5,
```

```
legibilidad_inFlesz=="bastante Fácil" ~ 0.75,
```

```
legibilidad_inFlesz=="muy  
Fácil" ~ 1))
```

#se colapsa según sujeto obligado y calcula el puntaje promedio de claridad de los expedientes de cada uno

```
df_claridad <- df_claridad %>% group_by(sujeto_obligado) %>%  
summarise(puntaje_claridad=mean(puntaje_claridad))
```

#se genera el puntaje para el total de los sujetos obligados, promediando el puntaje de todos los expedientes evaluados

```
df_claridad_total <- df_claridad %>%  
summarise(sujeto_obligado="TOTAL",  
puntaje_claridad=mean(puntaje_claridad))
```

```
df_claridad <- rbind(df_claridad, df_claridad_total)
```

#se exporta un archivo de excel con el data frame

```
write.xlsx(df_claridad, paste0("C:/Users/", usuario_pc, "/ITG/itg  
medicion/itg_medicion_claridad_20_21.xlsx"))
```

Ponderadores

El esquema de ponderación del ITG es ascendente, es decir, los indicadores se ponderarán dentro de los subíndices y éstos dentro del ITG. Cada etapa contará con una ponderación Final, que en su conjunto también suma 1. Esta lógica se mantiene los tres subíndices, es decir, que el valor de cada subíndice se realizó a través de la misma Función suma-producto o media ponderada.

ITG	Ponderador (subíndice)	Subíndice	Atributo	Indicador	Ponderador (indicador)
Índice de Transparencia Gubernamental	0,45	Acceso a la información	Respuesta	Porcentaje de solicitudes de información respondidas	0,25
			Completitud	Calificación promedio de completitud de las solicitudes de información recibidas	0,20
			Cumplimiento del plazo	Calificación promedio de solicitudes de información respondidas dentro del plazo legal	0,20
			Celeridad	Calificación promedio de celeridad en las respuestas de las solicitudes de información, cuya respuesta se recibió en un plazo entendido como razonable	0,05
			Claridad	Porcentaje de solicitudes que fueron respondidas usando lenguaje ciudadano	0,05
			Ausencia de condena judicial	Sujetos obligados que no fueron condenados en una instancia judicial	0,15
			Reclamo ante el Órgano Garante	Proporción de resoluciones a favor de los SO	0,10
	0,45	Transparencia Activa	Completitud	Calificación promedio de completitud de los incisos de la ley con información en el sitio web del sujeto obligado	0,20
			Localización	Posibilidad de encontrar información prevista en la ley a partir de una simple búsqueda desde el buscador del sitio institucional	0,20
			Actualización	Número promedio de incisos cuyo contenido está actualizado	0,20
			Formato	Existencia de información en formato de datos abiertos de nueve obligaciones de transparencia seleccionadas[1]	0,20
			Usabilidad	Número de atributos que hacen a la usabilidad del sitio web presentes en los portales institucionales del sujeto obligado	0,20
	0,10		Participación ciudadana	Existencia de instancias de participación ciudadana	0,10

			Implementación de recomendaciones de las instancias participativas	0,10
		Aprendizaje entre pares	Participación en instancias de intercambio	0,10
			Implementación de aprendizajes entre pares	0,10
		Innovación en procesos de acceso a la información	Diseño de registros para el seguimiento de pedidos de información	0,10
			Incorporación y/o modificación de procedimientos para el seguimiento de pedidos de información	0,10
		Innovación en procesos de transparencia activa	Existencia de una política de publicación de información proactiva	0,10
			Incorporación de publicaciones a partir de las solicitudes de información	0,10
		Innovación en la publicación	Realización de modificaciones en los formatos, contenidos y lenguajes de la publicación de información	0,10
			Desarrollo de alguna herramienta específica (páginas web; visualizaciones; datasets; etc.) destinadas a publicar información relevante	0,10

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4 - Cuestionario de Procesos de Innovación en Transparencia

- En el periodo entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 ¿Se realizaron instancias consultivas con ciudadanos/as para mejorar los procesos de publicación de la información?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Se han implementado las recomendaciones finales de las instancias consultivas?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- En este periodo ¿Participó de reuniones/jornadas/seminarios con otras dependencias para intercambiar experiencias respecto a las políticas de transparencia activa o acceso a la información?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- A partir de estas reuniones, ¿ha realizado cambios en sus procedimientos o registros incorporando prácticas de otras áreas?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- En el periodo consultado ¿Se diseñaron registros para el seguimiento de solicitudes de información pública?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- En el periodo consultado ¿Se incorporaron y/o modificaron procedimientos para el seguimiento de las solicitudes de información?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Su área cuenta con una política de publicación de información proactiva?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- A partir de la detección de solicitudes de acceso a la información frecuentes, ¿el área comenzó a publicar esa información?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- En el último año, ¿Se han modificado los formatos, contenidos y/o el lenguaje de la información que se publica por el área?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- En el último año, ¿Su área desarrolló alguna herramienta específica (páginas web, visualizaciones, datasets, etc) destinadas a publicar información relevante?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

Anexo 5 – Guía de pautas de entrevistas semi-estructuradas

TABLA 2. Guía de Pautas. Eje de Acceso a la Información

Dimensión	Subdimensión	Preguntas
Contexto	Uso del tiempo	General (para cargos superiores): ¿El trabajo de su equipo se vio afectado por factores vinculados a los roles de género durante el ASPO? (por ejemplo, la distribución de tareas de cuidado de algunas/os trabajadoras/es impidió que puedan desempeñarse en sus cargos con normalidad) Enlaces: ¿Vio afectada su disponibilidad durante la jornada laboral por la necesidad de realizar tareas domésticas? Como, por ejemplo, el cuidado de familiares, ayuda en el colegio, tareas del hogar, entre otras. ¿Cuáles eran estas tareas?
	Uso del espacio físico	Trabajando de forma remota, ¿dispuso de espacios apropiados para realizar sus tareas laborales?
Capacidad organizacional Sustentabilidad	Tecnología	¿La recepción, gestión y respuesta de solicitudes de acceso a la información pública se vio afectada por deficiencias en la infraestructura tecnológica? Como, por ejemplo, el acceso a computadora, Internet, servidor remoto, SADE, etc.
	Capacidades	¿Las personas que intervinieron en la tramitación de solicitudes de información cuentan con las capacidades necesarias para el trabajo remoto? ¿Cuáles de estas capacidades estima más críticas?
	Cambios en los equipos	¿Las personas que intervinieron en la tramitación de solicitudes de información se mantuvieron en sus cargos a lo largo de todo el proceso?
	Tareas contingentes a raíz de la pandemia	¿Tuvieron que cumplir con tareas en operativos relacionados a la pandemia? ¿Cómo se articularon esas tareas con sus obligaciones? Independientemente de si realizó o no estas nuevas tareas, ¿sintió que su carga laboral aumentó?
	Cumplimiento de los objetivos	¿Los actores que intervienen en la tramitación de solicitudes de información lograron cumplir con los objetivos y actividades a lo largo de todo el proceso? Si hubo dificultades para lograrlo, ¿a qué factores podría atribuirlo? Como, por ejemplo, que tuvieran que realizar tareas por fuera de sus obligaciones, fuera de sus horarios, resolver complicaciones nuevas. ¿Cómo se logró promover el trabajo para sortear los factores que dificultaron el logro de objetivos?
	Coordinación interna y con otras áreas	Dado el trabajo remoto, ¿cómo funcionó la coordinación dentro de su equipo de trabajo con relación al manejo y respuesta de solicitudes de acceso a la información? ¿Se establecieron nuevos mecanismos? ¿Cómo funcionaron? ¿Cómo funcionó la coordinación con otras áreas?
	Implementación de la política pública	¿Hubo dificultades para responder las solicitudes en tiempo y forma? ¿Identificaron cuellos de botellas en el cumplimiento de los pedidos de información? ¿Cuáles?
(Re)diseño de la política pública	¿Rediseñaron sus procesos para responder a las solicitudes de AIP o sumaron nuevos para adaptarse al ASPO y sortear las dificultades que hayan aparecido? ¿De qué manera lo rediseñaron o qué procesos agregaron? ¿Cree que se mantendrán luego de la pandemia?	

	Recursos humanos	¿Se contó con la dotación de recursos humanos necesaria? ¿Debieron contratar personal adicional? Si lo hicieron, ¿encontraron mayores demoras?
	Información	¿Hubo preguntas sobre temas nuevos? ¿Cuáles?
	Otros efectos	Además de los distintos cambios que comentamos hasta aquí, ¿observó algún otro efecto que haya tenido la pandemia en la gestión de los pedidos de información? ¿Serán efectos duraderos?

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3. Guía de Pautas. Eje de Transparencia Activa

Dimensión	Subdimensión	Preguntas
Contexto	Uso del tiempo	General (para cargos superiores): ¿El trabajo de su equipo se vio afectado por factores vinculados a los roles de género durante el ASPO? (por ejemplo, la distribución de tareas de cuidado de algunas/os trabajadoras/es impidió que puedan desempeñarse en sus cargos con normalidad) Enlaces: ¿Vio afectada su disponibilidad durante la jornada laboral por la necesidad de realizar tareas domésticas? Como, por ejemplo, el cuidado de familiares, ayuda en el colegio, tareas del hogar, entre otras. ¿Cuáles eran estas tareas?
	Uso del espacio físico	Trabajando de forma remota, ¿dispuso de espacios apropiados para realizar sus tareas laborales?
Capacidad organizacional	Tecnología	¿La recepción o envío y publicación de información y datos públicos vinculados con la política de transparencia activa se vio afectada por deficiencias en la infraestructura tecnológica? Como, por ejemplo, el acceso a computadora, Internet, servidor remoto, SADE, etc.
	Capacidades	¿Las personas que intervinieron en la publicación de información y datos públicos cuentan con las capacidades necesarias para el trabajo remoto? ¿Cuáles de estas capacidades estima más críticas?
	Cambios en los equipos	¿Las personas que intervinieron en la implementación de la publicación de información y datos públicos se mantuvieron en sus cargos a lo largo de todo el proceso?
	Tareas contingentes a raíz de la pandemia	¿Tuvieron que cumplir con tareas en operativos relacionados a la pandemia? ¿Cómo se articularon esas tareas con sus obligaciones? Independientemente de si realizó o no estas nuevas tareas, ¿sintió que su carga laboral aumentó?
	Cumplimiento de los objetivos	¿Los actores que intervienen en la tramitación de solicitudes de información lograron cumplir con los objetivos y actividades a lo largo de todo el proceso? Si hubo dificultades para lograrlo, ¿a qué factores podría atribuirlo? Como, por ejemplo, que tuvieran que realizar tareas por fuera de sus obligaciones, fuera de sus horarios, resolver complicaciones nuevas.

	¿Cómo se logró promover el trabajo para sortear los factores que dificultaron el logro de objetivos?
Coordinación interna y con otras áreas	Dado el trabajo remoto, ¿cómo funcionó la coordinación dentro de su equipo de trabajo con relación a la recolección, envío y publicación de la información y datos públicos? ¿Se establecieron nuevos mecanismos? ¿Cómo funcionaron? ¿Cómo funcionó la coordinación con otras áreas?
Implementación de la política pública	¿Hubo dificultades para recolectar y publicar información en tiempo y forma? ¿Se lograron mantener las frecuencias y formatos anteriores al ASPO? Si no, ¿por qué no se pudo? ¿Identificaron cuellos de botellas en la publicación de datos e información pública? ¿Cuáles?
(Re)diseño de la política pública	¿Rediseñaron sus procesos vinculados a la publicación de información y datos o sumaron nuevos para adaptarse al ASPO y sortear las dificultades que hayan aparecido? ¿De qué manera lo rediseñaron o qué procesos agregaron?
Recursos humanos	¿Se contó con la dotación de recursos humanos necesaria? ¿Debieron contratar personal adicional? ¿Si lo hicieron encontraron mayores demoras?
Información	A partir de la llegada de la pandemia ¿Se publicó información sobre nuevas temáticas?
Otros efectos	Además de los distintos cambios que comentamos hasta aquí, ¿observó algún otro efecto que haya tenido la pandemia en la gestión de la publicación de información y datos públicos? ¿Serán efectos duraderos?

Fuente: elaboración propia.

Anexo 6 – Cuestionarios autoadministrados online

Cuestionario para empleados/as del GCBA relacionados a tareas de gestión y respuesta de solicitudes de AIP

- ¿En qué área del GCBA trabaja?
→ Respuesta abierta
- ¿Desde cuándo trabaja en esta área del GCBA?
→ Fecha
- Describa brevemente sus obligaciones
→ Respuesta abierta
- ¿En qué medida el tiempo dedicado a su trabajo se vio afectado durante la pandemia por las siguientes actividades?

	Por completo	Bastante	Un poco	Casi nada	Nada
Tareas de cuidado de adultos mayores					
Tareas de cuidado de niños y niñas					
Tareas del hogar					
Compromisos personales					
Otras (especifique)					

- ¿Cuán adecuado considera el espacio físico donde realizó mayoritariamente sus actividades laborales durante la pandemia?
→ Selección simple:
 - Totalmente inadecuado
 - Inadecuado
 - Ni adecuado ni inadecuado
 - Adecuado
 - Totalmente adecuado
- Con el comienzo del trabajo de manera remota ¿Fue provisto/a de estas herramientas por parte del GCBA o tuvo que proveé rselas usted mismo/a?

	Me fue provista por el GCBA	Me la conseguí/proveí por mi cuenta	No fue necesario porque seguí trabajando desde la oficina
Computadora			

Servicio de Internet (Wi-Fi u otra modalidad)			
---	--	--	--

- Con el comienzo del trabajo de manera remota ¿Tuvo dificultades para la ejecución de su trabajo debido a deficiencias en las siguientes herramientas?

	Ningún problema	Algunos problemas	Muchos problemas
Acceso a materiales necesarios para trabajar de forma remota (Computadora, Internet, otros)			
Acceso al servidor			
Acceso a la información, tanto digital como física, necesaria para publicar obligaciones de Transparencia Activa			
Acceso a SADE			
Otra herramienta que haya utilizado (especifique si tuvo problemas)			

- ¿Cuál es la frecuencia con la que utilizó los siguientes programas desde el inicio de la pandemia?

	Todos los días	Algunos días en la semana	Una vez por semana	Poco frecuentemente
Google Drive				
WhatsApp				
Acceso remoto al servidor				
Zoom/Google meets				
Teams				
SADE				
Otro programa que haya utilizado (especifique la frecuencia de uso)				

- Al inicio de la pandemia ¿Cómo se encontraban sus capacidades para el manejo de las siguientes herramientas informáticas para realizar su trabajo?

	Totalmente capacitado/a	Muy capacitado/a	Algo capacitado/a	Poco capacitado/a
Google Drive				
WhatsApp				
Acceso remoto al servidor				
Zoom/Google meets				
Teams				
SADE				
Si anotó otra herramienta en la pregunta anterior, responda aquí sobre ella				

- ¿Considera que hoy se encuentra en una mejor situación con respecto al manejo de esas herramientas?

	Mucho mejor	Mejor	Igual
Google Drive			
WhatsApp			
Acceso remoto al servidor			
Zoom/Google meets			
Teams			
SADE			

Si anotó otra herramienta en la pregunta anterior, responda aquí sobre ella			
---	--	--	--

- ¿Cómo llegó a la situación actual?
→ Selección simple:
 - Aprendí con el paso del tiempo/a prueba y error
 - Me ayudó un amigo/a o un familiar
 - Me ayudó alguien del trabajo
 - Hice una capacitación a través del trabajo
 - Hice una capacitación por mi cuenta
 - Otra forma (especifique)

- ¿Hubo cambios en su equipo de trabajo o en su estructura organizativa (cambios en las posiciones) durante la pandemia?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

¿Afectó esto en el desempeño de su trabajo y del equipo?

→ Selección simple:

 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Tuvo que cumplir con tareas en operativos relacionados a la pandemia?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Cómo se articularon esas tareas con sus obligaciones laborales?
→ Selección simple:
 - Realicé ambas, pero en distintos días
 - Realicé ambas en distintos horarios durante el día
 - Dejé algunas de mis tareas laborales por un tiempo
 - Trabajé fuera de mi horario laboral o los fines de semana en operativos de la pandemia
 - Trabajé fuera de mi horario laboral o los fines de semana en mis tareas laborales

- Si en la pregunta anterior respondiste haber dejado algunas tareas laborales por un tiempo, ¿estas estaban relacionadas a la gestión y respuesta de solicitudes de Información Pública?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Fue necesario rediseñar procesos vinculados al manejo o respuesta de solicitudes de Acceso a la Información para adaptarse durante la pandemia?
→ Selección simple:

- Sí
 - No
 - NS/NC
- ¿Cuáles? Describa brevemente
→ Respuesta abierta
- ¿Estos procesos (nuevos o rediseñados) están manteniéndose y/o cree que perdurarán en el tiempo?
→ Selección simple:
- Ya no se mantienen
 - Por ahora se mantienen pero creo que no perdurarán en el tiempo
 - Por ahora se mantienen y creo que perdurarán en el tiempo
 - NS/NC

Cuestionario para empleados/as del GCBA relacionados a tareas de Transparencia Activa.

- ¿En qué área del GCBA trabaja?
→ Respuesta abierta
- ¿Desde cuándo trabaja en esta área del GCBA?
→ Fecha
- Describa brevemente sus obligaciones
→ Respuesta abierta
- ¿En qué medida el tiempo dedicado a su trabajo se vio afectado durante la pandemia por las siguientes actividades?

	Por completo	Bastante	Un poco	Casi nada	Nada
Tareas de cuidado de adultos mayores					
Tareas de cuidado de niños y niñas					
Tareas del hogar					
Compromisos personales					
Otras (especifique)					

- ¿Cuán adecuado considera el espacio físico donde realizó mayoritariamente sus actividades laborales durante la pandemia?
→ Selección simple:
- Totalmente inadecuado
 - Inadecuado
 - Ni adecuado ni inadecuado
 - Adecuado
 - Totalmente adecuado
- Con el comienzo del trabajo de manera remota ¿Fue provisto/a de estas herramientas por parte del GCBA o tuvo que proveerselas usted mismo/a?

	Me fue provista por el GCBA	Me la conseguí/proveí por mi cuenta	No fue necesario porque seguí trabajando desde la oficina
Computadora			
Servicio de Internet (Wi-Fi u otra modalidad)			

- Con el comienzo del trabajo de manera remota ¿Tuvo dificultades para la ejecución de su trabajo debido a deficiencias en las siguientes herramientas?

	Ningún problema	Algunos problemas	Muchos problemas
Acceso a materiales necesarios para trabajar de forma remota (Computadora, Internet, otros)			
Acceso al servidor			
Acceso a la información, tanto digital como física, necesaria para publicar obligaciones de Transparencia Activa			
Acceso a Drupal/Redmine			
Otra herramienta que haya utilizado (especifique si tuvo problemas)			

- ¿Cuál es la frecuencia con la que utilizó los siguientes programas desde el inicio de la pandemia?

	Todos los días	Algunos días en la semana	Una vez por semana	Poco frecuentemente
Google Drive				
WhatsApp				
Acceso remoto al servidor				
Zoom/Google meets				

Teams				
Drupal/Redmine				
Otro programa que haya utilizado (especifique la frecuencia de uso)				

- Al inicio de la pandemia ¿Cómo se encontraban sus capacidades para el manejo de las siguientes herramientas informáticas para realizar su trabajo?

	Totalmente capacitado/a	Muy capacitado/a	Algo capacitado/a	Poco capacitado/a
Google Drive				
WhatsApp				
Acceso remoto al servidor				
Zoom/Google meets				
Teams				
Drupal/Redmine				
Si anotó otra herramienta en la pregunta anterior, responda aquí sobre ella				

- ¿Considera que hoy se encuentra en una mejor situación con respecto al manejo de esas herramientas?

	Mucho mejor	Mejor	Igual
Google Drive			
WhatsApp			
Acceso remoto al servidor			

Zoom/Google meets			
Teams			
Drupal/Redmine			
Si anotó otra herramienta en la pregunta anterior, responda aquí sobre ella			

- ¿Cómo llegó a la situación actual?

→ Selección simple:

- Aprendí con el paso del tiempo/a prueba y error
- Me ayudó un amigo/a o un familiar
- Me ayudó alguien del trabajo
- Hice una capacitación a través del trabajo
- Hice una capacitación por mi cuenta
- Otra forma (especifique)

- ¿Hubo cambios en su equipo de trabajo o en su estructura organizativa (cambios en las posiciones) durante la pandemia?

→ Selección simple:

- Sí
- No
- NS/NC

¿Afectó esto en el desempeño de su trabajo y del equipo?

→ Selección simple:

- Sí
- No
- NS/NC

- ¿Tuvo que cumplir con tareas en operativos relacionados a la pandemia?

→ Selección simple:

- Sí
- No
- NS/NC

- ¿Cómo se articularon esas tareas con sus obligaciones laborales?

→ Selección simple:

- Realicé ambas, pero en distintos días
- Realicé ambas en distintos horarios durante el día
- Dejé algunas de mis tareas laborales por un tiempo
- Trabajé fuera de mi horario laboral o los fines de semana en operativos de la pandemia
- Trabajé fuera de mi horario laboral o los fines de semana en mis tareas laborales

- Si en la pregunta anterior respondiste haber dejado algunas tareas laborales por un tiempo, ¿estas estaban relacionadas a la publicación de información de Transparencia Activa?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Fue necesario rediseñar procesos vinculados a la publicación de información pública/obligaciones de Transparencia Activa o sumar nuevos para adaptarse durante la pandemia?
→ Selección simple:
 - Sí
 - No
 - NS/NC

- ¿Cuáles? Describa brevemente
→ Respuesta abierta

- ¿Estos procesos (nuevos o rediseñados) están manteniéndose y/o cree que perdurarán en el tiempo?
→ Selección simple:
 - Ya no se mantienen
 - Por ahora se mantienen pero creo que no perdurarán en el tiempo
 - Por ahora se mantienen y creo que perdurarán en el tiempo
 - NS/NC

- A partir de la llegada de la pandemia ¿Se publicó más información pública y/o relacionada a las obligaciones de Transparencia Activa en los portales del área o en nuevos portales?
→ Selección simple:
 - No se publicó ni más ni nueva información
 - Se publicó más información en portales pre-existentes
 - Se publicó más información en portales nuevos
 - Se publicó nueva información en portales pre-existentes
 - Se publicó nueva información en portales nuevos
 - Se publicó más y nueva información en portales pre-existentes
 - NS/NC

- ¿Sobre qué temas?
→ Respuesta abierta

- ¿La publicación de esta información se está manteniendo actualmente y cree que perdurará en el tiempo?
→ Selección simple:
 - Ya no se mantiene
 - Por ahora se mantiene, pero creo que no perdurará en el tiempo
 - Por ahora se mantiene y creo que perdurará en el tiempo

- ¿Por qué?
→ Respuesta abierta

- ¿Han desarrollado alguna estrategia de segmentación de la información publicada dependiendo a la población a la que está dirigida?

→ Selección simple:

- Sí
- No
- NS/NC

- ¿Cuál es el criterio de segmentación elegido?

→ Respuesta abierta

- ¿Cuál es la población a la que está dirigida la segmentación o en base a qué criterios se segmenta (género, edad, etc)?

→ Respuesta abierta

- ¿La segmentación está asociada a la pandemia?

→ Respuesta abierta

Anexo 7 - Resultados de los Subíndices del ITG

CUADRO 1. Resultados del Subíndice de AI

SUJETO OBLIGADO	RESPUESTA	COMPLETITUD	CUMPLIMIENTO		CLARIDA D	ÓRGANO GARNATE	CONDENA JUDICIAL
			PLAZOS LEGALES	CELERIDAD			
Agencia Gubernamental de Control	1,00	1,00	0,99	0,70	0,440	1,00	1,00
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	1,00	1,00	0,83	0,36	0,310	1,00	1,00
Agencia de Protección Ambiental	1,00	0,97	0,54	0,08	0,490	1,00	0,00
Agencia de Sistemas de Información	1,00	1,00	0,86	0,29	0,500	1,00	1,00
Autopistas Urbanas S. A.	1,00	1,00	0,75	0,10	0,630	1,00	1,00
Banco Ciudad de Bs. As.	1,00	1,00	0,96	0,19	0,830	1,00	1,00
Corporación Buenos Aires Sur	1,00	0,95	0,36	0,02	0,670	1,00	1,00
Consejo Derechos Niñas, Niños y Adolescentes CABA	0,77	0,75	0,40	0,15	0,420	1,00	1,00
Junta Comunal 1	1,00	1,00	0,88	0,36	0,250	1,00	1,00
Junta Comunal 10	1,00	0,95	0,64	0,00	0,380	0,67	1,00
Junta Comunal 11	1,00	1,00	0,56	0,16	0,330	1,00	1,00
Junta Comunal 12	1,00	1,00	0,81	0,37	0,750	1,00	1,00
Junta Comunal 13	1,00	1,00	0,88	0,42	0,500	1,00	1,00
Junta Comunal 14	1,00	1,00	1,00	0,26	0,440	1,00	1,00
Junta Comunal 15	1,00	1,00	0,80	0,16	0,750	1,00	1,00
Junta Comunal 2	1,00	1,00	0,71	0,33	0,500	1,00	1,00
Junta Comunal 3	1,00	1,00	0,20	0,00	0,560	1,00	1,00
Junta Comunal 4	1,00	1,00	0,71	0,14	0,530	1,00	1,00
Junta Comunal 5	1,00	0,80	0,80	0,29	0,630	1,00	1,00
Junta Comunal 6	1,00	1,00	0,67	0,03	0,330	1,00	1,00
Junta Comunal 7	1,00	0,90	0,80	0,00	0,350	1,00	1,00
Junta Comunal 8	1,00	1,00	0,75	0,15	0,560	1,00	1,00
Junta Comunal 9	0,33	0,33	0,04	0,00	0,380	1,00	1,00
Consejo de Planeamiento Estratégico	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Ente Autárquico Teatro Colon	1,00	1,00	1,00	0,60	0,250	1,00	1,00
Ente de Turismo	1,00	1,00	0,58	0,11	0,630	1,00	1,00
Ente Regulador de Servicios Públicos	1,00	1,00	1,00	0,95	0,500	1,00	1,00
Facturación y Cobranza de los Efectores Públicos S. E.	1,00	1,00	0,50	0,00	0,500	1,00	1,00
Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Bs. As	1,00	0,95	0,48	0,09	0,330	1,00	1,00
Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S. E.	1,00	1,00	0,50	0,00	0,750	1,00	1,00
Ministerio de Cultura	1,00	1,00	0,79	0,09	0,650	1,00	1,00
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción	0,96	0,95	0,42	0,08	0,410	1,00	1,00
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	1,00	1,00	0,67	0,06	0,340	1,00	1,00

Ministerio de Educación	0,98	0,79	0,55	0,00	0,330	0,56	0,00
Ministerio de Hacienda y Finanzas	0,99	0,97	0,63	0,18	0,650	1,00	1,00
Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana	0,99	0,97	0,44	0,08	0,430	1,00	1,00
Ministerio de Gobierno	1,00	1,00	0,90	0,43	0,530	1,00	1,00
Ministerio de Justicia y Seguridad	0,89	0,87	0,19	0,06	0,440	0,67	0,00
Ministerio de Salud	0,92	0,92	0,33	0,14	0,550	0,44	0,00
Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información	1,00	1,00	1,00	0,10	0,130	1,00	1,00
Procuración General	1,00	1,00	0,91	0,32	0,630	1,00	1,00
Subterráneos de Buenos Aires S. E.	1,00	0,98	0,87	0,04	0,650	0,67	1,00
Secretaría de Ambiente	0,94	0,91	0,68	0,17	0,500	1,00	1,00
Secretaría Atención Ciudadana y Gestión Comunal	0,98	0,97	0,81	0,26	0,420	1,00	1,00
Secretaría de Asuntos Estratégicos	1,00	1,00	1,00	0,39	0,500	1,00	1,00
Secretaría de Comunicación Contenidos y Participación Ciudadana	1,00	1,00	0,71	0,17	0,380	1,00	1,00
Secretaría de Desarrollo Ciudadano	0,97	0,97	0,65	0,05	0,650	1,00	1,00
Secretaría de Desarrollo Urbano	0,99	0,99	0,76	0,24	0,4	1,00	1,00
Secretaría de Innovación y Transformación Digital	1,00	1,00	0,70	0,04	0,38	1,00	1,00
Secretaría Legal y Técnica	1,00	1,00	0,87	0,40	0,50	1,00	1,00
Secretaría de Medios	1,00	0,98	0,61	0,03	0,50	1,00	1,00
Secretaría Planificación Evaluación y Coordinación de Gestión	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaría de Transformación Cultural	1,00	1,00	0,90	0,37	0,25	1,00	1,00
Secretaría de Transporte y Obras Publicas	1,00	0,99	0,74	0,13	0,53	1,00	1,00
Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1,00	0,75	0,75	0,55	0,88	1,00	1,00
Secretaría General y Relaciones Internacionales	1,00	1,00	0,90	0,15	0,5	1,00	1,00
Unidad para la Igualdad de Genero	1,00	1,00	0,33	0,13	0,25	1,00	1,00

Fuente: elaboración propia.

CUADRO 2. Resultados del Subíndice de TA

SUJETO OBLIGADO	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	USABILIDAD	LOCALIZACIÓN	FORMATO
Agencia Gubernamental de Control	0,75	0,90	0,71	0,13	0,94
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	0,67	0,78	0,71	0,05	0,94
Agencia de Protección Ambiental	0,72	0,89	0,71	0,23	0,94
Agencia de Sistemas de Información	0,72	0,89	0,71	0,14	0,94
Autopistas Urbanas S. A.	0,58	0,67	0,71	0,05	0,70
Banco Ciudad de Bs. As.	0,50	0,40	0,71	0,00	0,70
Corporación Buenos Aires Sur	0,79	0,71	0,71	0,20	0,83
Consejo Derechos Niñas, Niños y Adolescentes CABA	0,75	0,90	0,86	0,27	0,94
Junta Comunal 1	0,75	0,75	1,00	0,60	1,00
Junta Comunal 10	0,71	0,43	1,00	0,56	1,00

Junta Comunal 11	0,71	0,57	1,00	0,56	1,00
Junta Comunal 12	0,71	0,57	1,00	0,44	1,00
Junta Comunal 13	0,71	0,43	1,00	0,61	1,00
Junta Comunal 14	0,71	0,57	1,00	0,44	1,00
Junta Comunal 15	0,71	0,71	1,00	0,56	1,00
Junta Comunal 2	0,57	0,57	1,00	0,56	1,00
Junta Comunal 3	0,71	0,71	1,00	0,56	1,00
Junta Comunal 4	0,57	0,43	1,00	0,56	1,00
Junta Comunal 5	0,75	0,88	1,00	0,65	1,00
Junta Comunal 6	0,63	0,63	1,00	0,55	1,00
Junta Comunal 7	0,75	0,50	1,00	0,55	1,00
Junta Comunal 8	0,57	0,29	1,00	0,39	1,00
Junta Comunal 9	0,71	0,43	1,00	0,28	0,90
Consejo de Planeamiento Estratégico	0,71	0,67	1,00	0,33	0,90
Ente Autárquico Teatro Colon	0,67	0,89	1,00	0,30	0,94
Ente de Turismo	0,72	0,78	1,00	0,18	1,00
Ente Regulador de Servicios Públicos	0,58	0,33	0,86	0,38	0,70
Facturación y Cobranza de los Efectores Públicos S. E.	0,70	0,80	1,00	0,57	0,88
Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Bs. As	0,72	0,78	1,00	0,30	1,00
Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S. E.	0,67	0,83	0,80	0,17	0,80
Ministerio de Cultura	0,75	0,65	1,00	0,04	0,94
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción	0,77	0,73	1,00	0,05	0,94
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	0,75	0,75	1,00	0,27	0,94
Ministerio de Educación	0,75	0,65	1,00	0,05	0,94
Ministerio de Hacienda y Finanzas	0,75	0,80	1,00	0,23	0,94
Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana	0,72	0,72	1,00	0,00	0,94
Ministerio de Gobierno	0,77	0,73	1,00	0,14	0,94
Ministerio de Justicia y Seguridad	0,75	0,75	1,00	0,23	0,94
Ministerio de Salud	0,75	0,65	1,00	0,05	0,94
Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información	0,69	0,88	1,00	0,33	0,93
Procuración General	0,71	0,71	1,00	0,27	0,92
Subterráneos de Buenos Aires S. E.	0,75	0,83	1,00	0,40	0,80
Secretaria de Ambiente	0,75	0,85	1,00	0,18	0,94
Secretaria Atención Ciudadana y Gestión Comunal	0,82	0,73	1,00	0,28	0,94
Secretaria de Asuntos Estratégicos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaria de Comunicación Contenidos y Participación Ciudadana	0,78	0,78	0,86	0,21	0,92
Secretaria de Desarrollo Ciudadano	0,75	0,88	0,86	0,14	0,92
Secretaria de Desarrollo Urbano	0,78	0,67	0,86	0,30	0,93
Secretaria de Innovación y Transformación Digital	0,69	0,75	1,00	0,28	0,93
Secretaria Legal y Técnica	0,78	0,78	1,00	0,32	0,93
Secretaria de Medios	0,71	0,57	0,71	0,15	0,92
Secretaria Planificación Evaluación y Coordinación de Gestión	0,69	0,88	1,00	0,19	0,93
Secretaria de Transformación Cultural	0,69	0,88	1,00	0,28	0,93
Secretaria de Transporte y Obras Publicas	0,75	0,75	0,86	0,07	0,94

Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,67	0,83	1,00	0,45	0,90
Secretaría General y Relaciones Internacionales	0,71	0,71	0,71	0,30	0,90
Unidad para la Igualdad de Género	S/D	0,71	1,00	S/D	1,00

Fuente: elaboración propia.

CUADRO 3. Resultados del Subíndice de INN

SUJETO OBLIGADO	INN1.	INN1.	INN2.	INN2.	INN3.	INN3.	INN4.	INN4.	INN5.	INN5.
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Agencia Gubernamental de Control	1,0	1,0	0,0	S/D	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	0,0	S/D	0,3	0,0	0,5	0,3	0,5	0,0	0,3	0,3
Agencia de Protección Ambiental	1,0	0,0	1,0	0,0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Agencia de Sistemas de Información	0,0	S/D	1,0	1,0	0,5	0,5	0,5	1,0	0,5	0,0
Autopistas Urbanas S. A.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Banco Ciudad de Bs. As.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Corporación Buenos Aires Sur	S/D	S/D	1,0	1,0	1,0	S/D	S/D	S/D	0,0	S/D
Consejo Derechos Niñas, Niños y Adolescentes CABA	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 1	S/D	S/D	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0
Junta Comunal 10	1,0	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0
Junta Comunal 11	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 12	0,0	S/D	0,0	S/D	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0
Junta Comunal 13	0,0	S/D	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Junta Comunal 14	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 15	0,0	S/D	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0
Junta Comunal 2	0,0	S/D	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	S/D	0,0	0,0
Junta Comunal 3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 4	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 5	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 6	0,0	S/D	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,5	1,0
Junta Comunal 7	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Junta Comunal 8	0,0	S/D	0,5	0,0	1,0	0,0	S/D	1,0	0,0	0,0
Junta Comunal 9	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Consejo de Planeamiento Estratégico	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Ente Autárquico Teatro Colon	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Ente de Turismo	0,0	S/D	0,0	S/D	1,0	1,0	S/D	S/D	S/D	S/D
Ente Regulador de Servicios Públicos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Facturación y Cobranza de los Efectores Públicos S. E.	0,0	S/D	0,0	S/D	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Bs. As	0,0	S/D	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S. E.	S/D	S/D	S/D	S/D	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0
Ministerio de Cultura	0,0	S/D	1,0	0,0	1,0	1,0	S/D	S/D	S/D	1,0
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción	0,0	S/D	0,0	S/D	0,5	0,0	1,0	S/D	1,0	0,5
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	0,0	S/D	1,0	0,5	0,5	0,5	1,0	1,0	0,5	1,0
Ministerio de Educación	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,5
Ministerio de Hacienda y Finanzas	S/D	S/D	1,0	1,0	1,0	0,5	1,0	1,0	S/D	S/D
Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Ministerio de Gobierno	0,0	S/D	0,3	0,0	0,7	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0
Ministerio de Justicia y Seguridad	0,0	S/D	0,0	S/D	0,5	0,0	1,0	0,5	S/D	1,0
Ministerio de Salud	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0
Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Procuración General	0,0	S/D	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	S/D	1,0	0,0
Subterráneos de Buenos Aires S. E.	0,0	S/D	1,0	0,0	0,5	0,0	S/D	0,0	0,0	0,0
Secretaría de Ambiente	0,0	S/D	1,0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaría Atención Ciudadana y Gestión Comunal	S/D	S/D	0,0	S/D	S/D	S/D	1,0	1,0	1,0	1,0
Secretaría de Asuntos Estratégicos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaría de Comunicación Contenidos y Participación Ciudadana	0,0	S/D	0,0	S/D	1,0	1,0	1,0	S/D	0,0	0,0
Secretaría de Desarrollo Ciudadano	0,0	S/D	1,0	0,5	1,0	0,0	1,0	1,0	0,5	0,5
Secretaría de Desarrollo Urbano	0,0	S/D	S/D	S/D	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Secretaría de Innovación y Transformación Digital	1,0	1,0	0,0	S/D	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Secretaría Legal y Técnica	S/D	S/D	0,0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaría de Medios	0,5	1,0	1,0	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	0,5	0,0
Secretaría Planificación Evaluación y Coordinación de Gestión	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaría de Transformación Cultural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Secretaría de Transporte y Obras Públicas	S/D	S/D	0,0	S/D	1,0	1,0	1,0	S/D	1,0	1,0
Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,0	S/D	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Secretaría General y Relaciones Internacionales	0,8	1,0	0,4	1,0	0,3	0,0	1,0	1,0	0,5	1,0
Unidad para la Igualdad de Género	0,0	S/D	0,0	S/D	1,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0

Fuente: elaboración propia.

Anexo 8 - Glosario de definiciones

Enlace

Según indica el Artículo 24 de la ley N° 104 del GCBA:

Los titulares de los sujetos obligados en los incisos a), b), c), d), e) del artículo 3° de la presente Ley designarán ante la respectiva autoridad de aplicación, por medio fehaciente, un/una Funcionario/a o agente que desarrolle las tareas de enlace administrativo e institucional a los efectos de coordinar y realizar los trámites internos necesarios para dar cumplimiento a los pedidos de acceso a la información pública. Para dicho fin el enlace tendrá las siguientes Funciones:

- Recibir las instrucciones y procedimientos que la autoridad de aplicación establezca respecto al acceso a la información pública;
- Realizar el seguimiento de las solicitudes de información pública presentadas ante el organismo al que pertenece y colaborar con la dependencia requerida con la finalidad de cumplimentar el requerimiento en tiempo y forma;
- Promover y difundir los valores de una gestión pública transparente y responsable;
- Participar de las actividades que brinde la autoridad de aplicación.

Referentes de Transparencia Activa

Según indica la Disposición N° 1-DGSOCAI/21, en el apartado 2.3:

A los efectos de ejecutar el Plan de Transparencia Activa, la Autoridad de Aplicación solicitará anualmente por medio de una comunicación fehaciente a los sujetos alcanzados en los presentes Lineamientos (ver punto 2.2), la designación de un/a (1) referente institucional y un/a (1) referente operativo. Cualquier modificación en las personas designadas deberá ser informada a la Autoridad de Aplicación mediante comunicación fehaciente.

Para el caso específico de la administración central del Poder Ejecutivo, es menester aclarar que se solicitarán referentes por cada órgano con jerarquía ministerial y de las Secretarías dependientes de Jefatura de Gobierno y Jefatura de Gabinete de Ministros.

Las responsabilidades específicas de cada Referente de Transparencia Activa son:

Referente institucional:

- Actuar como vínculo institucional entre la Autoridad de Aplicación (DGSOCAI) y las reparticiones que se encuentran bajo la órbita de su jurisdicción.

- Coordinar con la Autoridad de Aplicación las características y alcances de la información a publicar, según lo establecido en los artículos 18 y 20 de la Ley N° 104.
- Interactuar con los equipos técnicos, de cada repartición bajo su órbita que tenga obligaciones de Transparencia Activa, a fin de asegurar la congruencia de la información a publicar.
- Validar la publicación de la información requerida por el Plan de Transparencia Activa en caso de que sea necesario.

Referente operativo:

- Articular el trabajo de producción, recolección, actualización y publicación de la información correspondiente en las páginas web institucionales de su jurisdicción.
- Enviar la información requerida por la Autoridad de Aplicación para la evaluación y seguimiento del Plan de Transparencia Activa.
- Comunicar a la Autoridad de Aplicación cualquier modificación de su estructura orgánica que implique un cambio en cuanto a la actualización y/o publicación de las obligaciones de Transparencia Activa correspondientes a su jurisdicción.

Anexo 9 – Código de indicadores

Componente	Atributo	Indicador	Fuente de información	Criterios de respuesta
Acceso a la información	Respuesta	El indicador utilizado es el promedio de solicitudes respondidas	Base de datos de solicitud de información	0: Pendiente 1: Finalizada
	Compleitud	Calificación promedio de completitud de las solicitudes de información recibidas	Base de datos de solicitud de información	0: Pendiente 0: Finalizada y Denegatoria Infundada 0,5: Finalizada y Parcial 1: Finalizada y Denegatoria Fundada 1: Finalizada y Completa
	Cumplimiento del plazo	Calificación promedio de solicitudes de información respondidas dentro del plazo legal	Base de datos de solicitud de información	0: La solicitud se respondió después de haber vencido el plazo legal 0: La solicitud no fue respondida 0,5: La solicitud fue respondida dentro del plazo legal con prórroga 1: La solicitud se respondió dentro del plazo legal sin prórroga
	Celeridad	Calificación promedio de celeridad en las respuestas de las solicitudes de información, cuya respuesta se recibió en un plazo entendido como razonable	Base de datos de solicitud de información	0: La respuesta tardó más de 20 días corridos. 0: La solicitud no fue respondida escala entre 0-1: $((20 - \text{días en responder})/20)$
	Claridad	Promedio de solicitudes que fueron respondidas usando lenguaje ciudadano	Muestra aleatoria de respuestas de sujetos obligados.	Según la escala INFLESZ: 0: Muy difícil 0.25: Algo difícil 0.5: Normal 0.75: Fácil 1: Muy fácil
	Ausencia de condena judicial	Promedio las sentencias de los amparos impuestos por los solicitantes ante la justicia.	Base de datos del sistema "Consulta Pública" del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires y el registro de causas de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires	0: El sujeto obligado tuvo al menos una sentencia en contra durante el periodo relevado 1: El sujeto obligado no tuvo ninguna sentencia en contra durante el periodo relevado 1: El sujeto obligado no fue demandado en el periodo relevado.

	Reclamo ante el Órgano Garante	Resoluciones en contra del órgano garante en relación a la cantidad de solicitudes de información recibidas	Base de datos de resoluciones emitidas por el OGDAl publicadas en el Boletín Oficial	-0,33: Resolución de entrega parcial de información -0,67: Resolución de entrega de información total -1: Resolución de incumplimiento
--	--------------------------------	---	--	--

Componente	Atributo	Indicador	Fuente de información	Criterios de respuesta
Transparencia Activa	Complejidad	Calificación promedio de los incisos de la ley con información en el sitio web del sujeto obligado	Portal de los sujetos obligados	0: El sitio web no contiene información sobre el inciso 1: El sitio web contiene información sobre todos de los elementos señalados en el inciso
	Localización	Posibilidad de encontrar información prevista en la ley a partir de una simple búsqueda desde el buscador del sitio institucional	Buscador dentro del portal de los sujetos obligados	0: no se localizó información relacionada con el inciso dentro de los diez primeros resultado del indicador 1: se localizó información relacionada con el inciso dentro de los diez primeros resultado del indicador
	Actualización	Número promedio de incisos cuyo contenido está actualizado	Portal de los sujetos obligados	0: la información del inciso no está actualizada 1: la información correspondiente al inciso está actualizada
	Formato	Existencia de información en formato de datos abiertos de nueve obligaciones de transparencia selectas	Selección de nueve de las obligaciones de transparencia previstas en la ley	0: La información no se encuentra en formato reutilizable. 1: La información se encuentra en formato reutilizable (que permite copiar y pegar y, cuando corresponde, está disponible en bases de datos)
	Usabilidad	Existencia de atributos que hacen a la dinámica de acceso del sitio web presentes en los portales institucionales del sujeto obligado	Portal de los sujetos obligados	0: El atributo no está presente 1: El atributo está presente

Componente	Atributo	Indicador	Fuente de información	Criterios de respuesta
Innovación en proceso de Transparencia Activa	Participación ciudadana	1.1 En el último año, ¿Se han realizado instancias consultivas con ciudadanos para mejorar los procesos de publicación de la información?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No se han realizado instancias consultivas con ciudadanos 1 = Se han realizado instancias consultivas con ciudadanos
		1.2 ¿Se han implementado las recomendaciones finales de las instancias consultivas?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No se han implementado 0,5 = Está en estudio su implementación 1 = Se han implementado
	Aprendizaje entre pares	2.1 En el último año ¿Ha participado de reuniones/jornadas/seminarios con otras dependencias para intercambiar experiencias respecto a las políticas de transparencia activa o acceso a la información?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No 1 = Si
		2.2 En el último año, a partir de estas reuniones, ¿ha realizado cambios en sus procedimientos o registros incorporando prácticas de otras áreas?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No 1 = Si
	Innovación en procesos de acceso a la información	3.1 En el último año, ¿Se diseñaron registros para el seguimiento pedidos de información?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No se han realizado registros para el seguimiento de pedidos de información 1 = Se han realizado registros y sistematizado la información de dichos registros
		3.2 En el último año, ¿Se ha incorporado y modificado un procedimiento para el seguimiento de las solicitudes de información?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No se ha incorporado o modificado ningún proceso para el seguimiento de solicitudes de información 1 = Se han incorporado o modificado procesos para el seguimiento de solicitudes de información
	Innovación en procesos de transparencia activa	4.1 ¿Su área cuenta con una política de publicación de información proactiva?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No cuenta con una política de publicación de información proactiva 1 = Cuenta con una política de publicación de información proactiva
		4.2 A partir de la detección de solicitudes de acceso a la información frecuente, ¿el área	Encuesta a sujetos obligados	0 = El área no comenzó a publicar esa información 1 = El área comenzó a publicar esa información

		comenzó a publicar esa información?		
Innovación en la publicación		5.1 En el último año, ¿Se han modificado los formatos, contenidos y/o el lenguaje de la información que se publica por el área?	Encuesta a sujetos obligados	0 = No han modificado los formatos, contenidos y/o el lenguaje de la información que se publica 1 = Han modificado los formatos, contenidos y/o el lenguaje de la información que se publica
		5.2 En el último año, ¿Su área desarrolló alguna herramienta específica (páginas web; visualizaciones; datasets, etc) destinadas a publicar información relevante?	Encuesta a sujetos obligados	0= No se ha desarrollado una herramienta específica destinada a publicar información relevante 1= Se ha desarrollado una herramienta específica destinada a publicar información relevante

Acerca de los autores



Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.

Natalia Aquilino

– **Directora de Monitoreo y Evaluación de Políticas en CIPPEC**

Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario). Posgraduada en Políticas Públicas y Desarrollo Local (Universidad Nacional de Rosario). Candidata a magíster en Ciencias Sociales del Trabajo (Universidad de Buenos Aires).

Emiliano Arena

– **Coordinador de Monitoreo y Evaluación - CIPPEC**

Licenciado en Ciencia Política (UBA), especialista en Gestión y Control de Políticas Públicas (FLACSO), y candidato a magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO).

Lucía De Zan

– **Analista de Monitoreo y Evaluación - CIPPEC**

Licenciada en Ciencias Políticas y Gobierno, (Universidad Torcuato Di Tella). Data Scientist, Digital House.

Manuel Vilardo

– **Consultor de Monitoreo y Evaluación - CIPPEC**

Estudiante de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (UBA).



Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a
la Información
Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno - GCBA

